SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 09/09/2015

22.- Banco Nacional de Cuba. (Condona-ción de la deuda)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Banco Nacional de Cuba. (Condonación de la deuda)".

——Léase el proyecto.

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante en mayoría, señor diputado Gonzalo Civila López.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: la Comisión de Hacienda consideró y aprobó por mayoría este proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, que cuenta con media sanción del Senado.

El proyecto establece la cesión gratuita de la deuda que mantiene el Banco Nacional de Cubra con el Banco Central del Uruguay al Ministerio de Economía y Finanzas para su posterior condonación. Se trata de una iniciativa unilateral de la República Oriental del Uruguay.

En la exposición de motivos del proyecto se expresa que el día 15 de octubre de 2005 en la ciudad de Salamanca, España, se llevó a cabo la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la que los países miembros se comprometieron a impulsar programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales. Del mismo modo, en esta instancia se asumió la necesidad de impulsar programas de cooperación en el campo de la salud para combatir pandemias y enfermedades curables.

Tanto la República Oriental del Uruguay como la República de Cuba suscribieron estos compromisos. En ese marco pueden inscribirse muchos de los apoyos recibidos por nuestro país por parte de la hermana República de Cuba, entre ellos la denominada Operación Milagro, con la creación del Centro Oftalmológico José Martí, a través del cual se practicaron más de cincuenta mil operaciones y ciento treinta mil pesquisas gratuitas a ciudadanos uruguayos, sobre todo compatriotas de bajos recursos.

Más allá de esta declaración, existen otros actos de solidaridad de la República de Cuba para con nuestro país en estas áreas, incluso antes de la suscripción de esta declaración. Entre ellos, podemos contar, por ejemplo, la formación de cientos de médicos uruguayos en la Escuela Latinoamericana de Medicina, en el marco de un programa con enfoque social que involucra a decenas de miles de estudiantes de todo el mundo, principalmente latinoamericanos.

Nosotros no vamos a contabilizar aquí el costo económico de estos programas o de estas ayudas que ha recibido Uruguay por parte de la República de Cuba. Aclaramos que estos actos de solidaridad no se realizaron por parte de Cuba con la intención de que fueran pagados por la República Oriental del Uruguay. Hay una evidencia clara de esto: el rechazo de Cuba a la

deducción que Uruguay quiso hacer de una parte de la deuda por importación de vacunas en el año 2002.

En el informe en mayoría que entregamos a la Cámara señalamos que la solidaridad no se paga y no hay ni hubo por parte de la República de Cuba un planteo de condonación a cambio de algo. Sin embargo, entendemos que ser solidario con quien es solidario es un acto justo e inteligente. Digo justo e inteligente porque en este mundo, lamentablemente, las lógicas que priman en las relaciones internacionales, incluso dentro de las sociedades en las que vivimos, no son lógicas de solidaridad. Se trata de lógicas signadas por el intercambio lucrativo, por el egoísmo, por la defensa excluyente de intereses particulares.

Cuba -también lo han hecho otros países- es especialmente destacada en este tipo de actitudes en el mundo, y lo ha sido con el Uruguay. Cuba practica la solidaridad internacional. Entendemos que esto es mucho más favorable para la humanidad en general. Es, incluso, más eficiente que las lógicas egoístas en las que se funciona habitualmente en este mundo. En la medida en que nuestros recursos se dispongan para la cooperación y sean compartidos para el bienestar de nuestros pueblos, probablemente nuestras sociedades progresen de manera más igualitaria y más justa.

En atención a estas consideraciones es que creemos que ser solidarios con la condonación de una deuda es un acto inteligente y justo, y serlo con quien ha sido solidario con nosotros no es un pago pero sí una medida que apunta a la promoción de esta lógica de solidaridad, además de inscribirse dentro del marco de declaraciones internacionales que, como mencionábamos, el Uruguay ha suscrito, dirigidas a promover el desendeudamiento, la cooperación y la promoción de la solidaridad entre pueblos y Estados.

El origen, la evolución y los montos de esta deuda están claramente establecidos en la exposición de motivos del proyecto de ley. Nosotros hacemos referencia a esto en el informe escrito que presentamos. Cabe señalar que esta es una deuda que se encuentra totalmente previsionada en los balances del Banco Central del Uruguay, por lo cual su condonación no afectará el resultado de la institución.

Por estas razones, la mayoría de la comisión aconseja a la Cámara aprobar este proyecto de ley. Quiero decir que otros legisladores acompañaron también este proyecto pero con salvedades a los fundamentos que se expresan tanto en la exposición de motivos del proyecto de ley que envía el Poder Ejecutivo como a los que hemos expresado nosotros, y lo señalarán oportunamente.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente: como miembro informante en minoría, en representación de un conjunto de legisladores del Partido Nacional, en este caso en la participación de la Comisión de Hacienda, el señor diputado Irazábal y yo, quiero decir que vamos a votar en contra de este proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo.

Más adelante expresaré los motivos, pero ahora quisiera iniciar esta exposición manifestando la necesidad -por supuesto- de promover la solidaridad internacional y mantener las correctas relaciones diplomáticas entre diferentes Estados, especialmente de nuestro continente con los que, obviamente, nos unen lazos muy especiales y de todo tipo.

En esta intervención voy a tratar de hacer algo que el informe en mayoría no hace: quitar ideología y connotaciones de carácter político, hasta político partidario, a este tema, ya que cuando se habla de la defensa del interés nacional estas cosas no tendrían que estar en juego, o deberían estar subsumidas a un interés superior, que es el de la nación.

Señor presidente: lo que hoy se está decidiendo es la condonación de una deuda sobre un dinero que no es del Estado uruguayo sino de gente que en el pasado comercializó con otro Estado y a la que nunca se le pagó. Por lo tanto, no debemos confundir la actitud desprendida de condonar una deuda con un Estado con el que se mantienen relaciones diplomáticas, porque lo que se está haciendo es tomar la decisión de no cobrar un dinero que le pertenece al Estado uruguayo, porque se generó de un intercambio bilateral. Yo creo que no debemos acompañar esa actitud, encuadrada en lo que debe ser la política exterior de un Estado. Insisto en esto para los que detrás de mi intervención puedan llegar a ver la frialdad de quien no entiende de solidaridad; son todas paparruchadas, porque lo primero que defiendo es el interés nacional.

También quiero manifestar que hay que tener solidaridad. Es larguísima la historia de solidaridad de nuestro pueblo con otros, la que se manifestó en las diversas Administraciones que pasaron por el Gobierno. Me refiero, por ejemplo, al envío de alimentos, unidades potabilizadoras de agua y medicamentos a pueblos que han sufrido terremotos, inundaciones e incendios, porque la solidaridad no nació hace diez años. Además, Uruguay tiene una larguísima tradición relativa al intercambio cultural, porque de la misma manera que estudiantes uruguayos se capacitaron en el exterior, muchos estudiantes extranjeros se capacitaron en nuestro país. En ese sentido, recomendaría que concurrieran a la Universidad de la República para preguntar cuántos ciudadanos extranjeros se capacitaron en nuestras universidades. Inclusive, durante esta Administración hasta se pensó en la posibilidad de cobrar matrícula a los ciudadanos extranjeros que venían a estudiar a Montevideo a la llamada Universidad Mayor. Recuerdo especialmente el intercambio que se llevó a cabo con la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, una facultad de gran prestigio en el continente.

Entonces, entendemos tremendamente inconveniente que se vote este proyecto de ley; en primer lugar por las razones esgrimidas y, en segundo término, porque aquí no media ningún tipo de relación de carácter diplomático, ya que se entiende que esto se hace como forma de pago de algo que ocurrió después y que no tiene nada que ver con el motivo generador de la deuda. La deuda nació en 1996 y la justificación para su condonación es la Operación Milagro, que se llevó a cabo casi veinte años después.

Sin duda, tal como proclama el Código Civil, el Estado debe ser buen padre de familia en la administración de los recursos que no le pertenecen. Por lo tanto, si se quería alcanzar ese objetivo debería haberse pensado en alguna

contrapartida de otro tipo. Por ejemplo, Rusia -que en el pasado tenía una relación muchísimo más intensa que nosotros con la República de Cuba- le condonó parte de una deuda a ese país, pero siguen vigentes más de US$ 3.500.000.000, con la condición de que esa deuda, en parte, pueda ser invertida en territorio cubano. ¿Nosotros por qué no hicimos lo mismo?

Si alguien piensa que en esto hay alguna cuota de ideología, puede remitirse a lo que manifestó el senador Luis Lacalle Pou hace algunos días, quien lanzó una idea muy interesante -que nosotros compartimos-, relativa a un tratado de libre comercio con Cuba. ¡Cómo no vamos a promover un tratado de libre comercio con Cuba, si ese país está en un proceso de apertura -al que nos referiremos al final de nuestra intervención- que conllevará el ingreso estrepitoso de la economía de mercado! Además, esto lo viene haciendo con otros países, y desde hace muchísimos años, en el área del turismo. Pero a nosotros no se nos ocurrió nada de eso. No se nos ocurrió decir: "Nos deben más de US$ 50.000.000; no nos paguen, pero busquemos mecanismos de compensación". Para los intereses de nuestro país sería mejor encontrar mecanismos de compensación que decir: "A partir de mañana no nos deben un peso". Por supuesto, de esta forma no se deja de ser solidario, porque esta es una solidaridad muy mal entendida, ya que se hace con recursos que no son nuestros.

En el pasado hubo dos episodios. En uno de ellos Cuba, con dignidad, dijo que donaba los medicamentos y que no aceptaba pago de la deuda; en una ocasión anterior, aceptaron el pago como contrapartida de disminuir la deuda.

Aquí el camino que se utiliza es el más fácil y el menos pensado desde el punto de vista de la defensa de los intereses nacionales, porque hay veinticinco mil caminos distintos para obtener el mismo resultado pero consiguiendo también resultados para nuestro país. Como dije, el elemento central que se toma en cuenta para condonar la deuda es la Operación Milagro, y esa justificación hasta menosprecia la propia operación. En definitiva, lo que se dice -por lo menos, y por debajo- es: "Vamos a pagar lo que ellos quisieron hacer como una colaboración para el pueblo uruguayo"; en realidad, eso es lo que se está haciendo. Inclusive, en el informe del proyecto se hace referencia a cuánto habría salido cada operación, y se dice que si Cuba nos hubiera cobrado deberíamos haber pagado US$ 1.500 por cada una. Pero si ese hubiera sido el caso, yo habría propuesto que las operaciones fueran realizadas por oftalmólogos uruguayos, ya que eso es lo que se cobra en cualquier clínica o centro médico. Eso no se hizo, precisamente, porque se aprovechó un proyecto que tenía como contrapartida una donación o colaboración de Cuba con Uruguay, aunque a nuestro país eso tampoco le salió gratis; que nadie se crea eso.

Ahora bien, estamos hablando de más de US$ 50.000.000 que están enmarcados en la ausencia de una estrategia de política exterior con Cuba, no con el Gobierno cubano, no con el de turno -que algún día cambiará; esperamos que así sea-, ya que se debería haber pensado en una estrategia de carácter nacional, que debería haber sido la promovida, buscando mecanismos de contrapartida -si a la postre, como todos sabemos, esta deuda no se iba a pagar- más inteligentes y que beneficiaran a nuestro país. Y eso no se logró

porque nunca se buscó, y las justificaciones, una tras otra, caen por su propio argumento.

Entonces, señor presidente, la condonación de esa deuda, que al 31 de diciembre de 2013 ascendía a US$ 31.000.000 -digamos las cosas como son-, afectará el balance del Banco Central; por supuesto que sí, porque esta suma nunca estuvo a pérdida en el balance del Banco Central, ya que estaba computada como deuda. Además, en el plan de utilizar tan generosamente US$ 31.000.000, yo los hubiera priorizado en otras áreas. Y eso no quiere decir que no seamos solidarios con los pueblos que necesitan nuestra solidaridad. En este caso, el mecanismo utilizado es tremendamente equivocado, porque atenta contra los intereses nacionales y, además, presupuesta la solidaridad de otros, lo que no está bien. Si resulta que la operación que se justifica fue la que se hace para que paguemos US$ 51.000.000, quiere decir que la Operación Milagro, a partir de que se vote este proyecto no saldrá gratis; saldrá US$ 51.000.000. Entonces, la discusión deja de tener carácter solidario y de oportunidad. Vamos a decir las cosas como son: quizá tengamos reparos en la implementación, pero hay que reconocer que muchos uruguayos -especialmente compatriotas con necesidades básicas insatisfechas- pudieron beneficiarse de estas operaciones. No somos nosotros los que le ponemos números a la solidaridad; son los que están promoviendo el proyecto de ley. En ese sentido, tampoco es de recibo esa justificación porque minimiza y logra todo lo contario a aquello que se decía. Si lo que promueve en el futuro la relación entre los Estados es la solidaridad, lo que estamos haciendo es todo lo contrario, porque por esa solidaridad estamos pagando. Y yo no comparto esa línea de razonamiento, porque no la creo de recibo. Por eso considero que se mezclan dos cosas distintas, y cuando se mezclan en política exterior se comete un gravísimo error, que termina siempre perjudicando a alguien. En este caso, los perjudicados somos, nada más y nada menos, los uruguayos.

Esto es lo que hace que no estemos de acuerdo con esta condonación. Creemos tremendamente contraproducente que el mecanismo de condonación esté asociado a otra cosa que pasó antes, que tuvo que ver con una decisión de gobierno a gobierno al iniciar un programa de asistencia a los sectores más carenciados de nuestro país con la operación de ojos y el combate a las cataratas.

Además, no puedo creer que si se hubiera decidido iniciar -también se podía haber hecho- una negociación con Cuba, y pagar las operaciones que se hicieron en Uruguay a través de un convenio internacional, nos habrían costado US$ 51.000.000. Creo que nunca hubieran costado esa cifra. Entonces, francamente, es por ese motivo que vamos a votar en contra de este proyecto de ley.

Asimismo, entendemos que esto abre una puerta a una política que atenta contra los intereses nacionales. Se podrá estar de acuerdo o no con las líneas, con la historia, con la política, con la influencia de Cuba en el pasado, con la violación de los derechos humanos en Cuba, pero todas esas cosas forman parte de una discusión absolutamente colateral, paralela. Aquí estamos hablando de los intereses, y de una solidaridad que, a la postre, nos saldrá US$ 51.000.000. Creo que es hasta ofensivo para con Cuba; el hecho de que terminemos condonando la deuda, o sea pagando por esa ayuda que recibimos,

termina siendo ofensivo para el Estado que nos quiso ayudar. Si en 2002 tuvieron la dignidad de rechazar la compra de medicamentos por una cifra ínfimamente menor -en esa época no eran más de cientos de miles de dólares- me imagino lo que podrá ser con US$ 51.000.000 que hoy estamos decidiendo no cobrar o condonar.

Además de una discusión de carácter jurídico, que tiene que ver con el tema de la condonación y con qué actores participan en dicho acto jurídico, esa es una discusión que a esta altura ni valdría la pena tener.

Esos son los motivos para quien quiera seguir -luego de que hayamos terminado con la intervención- con el discurso que proclame la solidaridad y diga que algunos somos fríos y malos. Ese no es el objetivo de esta intervención. Tampoco queremos caer en la tentación de hacer un análisis sobre la actualidad política de Cuba. Nada hay más lejano en esta intervención. La nuestra es una intervención pura y exclusivamente en defensa de los intereses nacionales y de la reivindicación de cómo debe ser entendida la solidaridad internacional. No puede ser que, a través de condonar o pagar por dicha solidaridad, seamos los beneficiados nosotros u otros. Y a eso le sumamos la ausencia de una política exterior inteligente para con Cuba en un momento en que se están produciendo cambios muy importantes en las redes internas, y otros países están negociando la deuda de forma diferente. Ese es otro gran ausente de la mesa, y se cree que se termina solamente con el *facilongo* aplauso de "Mirá que solidarios que somos", y no es así.

El mundo no es como nos gusta. Como decía Lord Palmerston: ni amigos permanentes ni enemigos permanentes; intereses permanentes. Esos son los intereses que el Uruguay debe promover a través de esto y, entre otros, la solidaridad. Y digo "entre otros" porque es parte de la política exterior. Que nadie malinterprete lo que es la concepción de una política exterior. La política exterior tiene un altísimo componente de solidaridad, y más cuando son integrantes de un continente como el nuestro, pero esto no es solidaridad. Esto es otra cosa y es por eso que vamos a votar en contra este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Tiene la palabra el señor miembro informante en minoría, Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: en la Comisión de Hacienda votamos formador la negativa este proyecto, en el entendido de que la gran mayoría de los países del mundo le ha hecho una condonación parcial a Cuba, como una oportunidad para colaborar y ayudar en esta salida ordenada hacia su apertura económica. La condonación que han hecho estos países ha sido parcial y no total.

¿Por qué votamos en contra de este proyecto en la Comisión de Hacienda? Según la exposición de motivos remitida por el Poder Ejecutivo, con fecha 18 de febrero del presente año, la deuda total ascendería a US$ 31.500.000 más intereses. En la exposición de motivos de este proyecto el Gobierno no había determinada la cifra, pero ante la comparecencia de la delegación del Ministerio de Economía y Finanzas, se nos dijo finalmente que la deuda actualizada ascendía a US$ 56.000.000.

Dicha deuda se originó en 1986, en el ámbito de la Aladi, por la suscripción de un convenio de créditos recíprocos entre ambos países. En su articulado

establece la autorización al Banco Central del Uruguay a ceder en forma gratuita al Ministerio de Economía y Finanzas la totalidad de la deuda que actualmente mantiene el Banco Nacional de Cuba con el Banco Central del Uruguay, para que a su vez el Poder Ejecutivo pudiera condonar esta deuda a fin de que quedara cancelada.

Se viene verificando en Cuba un proceso de apertura al mundo que, por supuesto, saludamos y vivenciamos con mucha expectativa. Prueba de ello es la recomposición de sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América, luego de cincuenta y cuatro años de ruptura. Un paso adelante lo constituyó la reapertura de las embajadas en ambos países. Creemos que aún falta muchísimo por avanzar, entre lo cual, sin duda, se encontraría la completa eliminación del embargo económico que sufre Cuba y, en lo político, la apertura democrática de la isla con el estricto respeto a los derechos humanos.

En ese marco, Cuba ha trazado una estrategia de reconocimiento de su deuda externa ante los diferentes acreedores, entre ellos los incluidos en el denominado Club de París, precisamente, para que sea viable en el corto plazo insertarse en el sistema financiero internacional, que le permita obtener créditos que lo impulsen a desarrollar la transformación de su economía. Las grandes potencias han respondido al llamado cubano y han hecho quitas importantes a las deudas que Cuba mantenía con estas. Así vemos, por ejemplo, que le condonaron la deuda, entre otros, China, en un 47,2 %, Japón, en un 80 %, México, en un 70 % y Rusia, en un 90 %. En todos los casos las potencias han hecho una condonación parcial, como dije al principio, como gesto de cooperación.

En el caso de Rusia, otrora socio ideológico y económico que en el pasado sustentó gran parte de la economía cubana, se dejó un remanente de una deuda a cobrar por el 10 %, que representa nada más y nada menos que US$ 3.500.000.000, los cuales se depositarían en una cuenta abierta por una entidad financiera pública de Rusia en el Banco Nacional de Cuba, con la condición de que Rusia solo podrá hacer uso de ese dinero para inversiones en la isla. Todo esto lo dijimos en la Comisión de Hacienda y está reflejado en nuestro informe, que fue elevado al plenario de esta Cámara.

En todos los casos queda evidenciada la voluntad de pago de Cuba hacia sus acreedores, reconociendo su deuda y logrando convenios de pago.

Observamos de forma muy positiva esta política de condonación parcial, en la medida de que, luego de muchas décadas de encierro, se intenta cooperar para una salida gradual que mejore la calidad de vida de los ciudadanos cubanos. Si bien se debe resaltar ese hecho, no es menos cierto que no hubo potencia que le condonara el total de la deuda a Cuba. Si las potencias mundiales con economías monumentales de gran escala, con grandes capitales y mercados, decidieron no condonar el total de la deuda que Cuba mantenía con ellas, nos preguntamos por qué tendríamos que hacerlo nosotros, con una economía mucho más pequeña y con tantas necesidades. Si condonamos a Cuba el total de la deuda, ¿no estaríamos habilitando, basados en este antecedente, a otros países que mantienen deudas con Uruguay, a solicitar lo mismo? ¿No sería un antecedente peligroso en estos tiempos?

Por otra parte, ¿debemos hacer primar las afinidades ideológicas de los actuales gobiernos de Uruguay y Cuba por encima de la defensa de los legítimos derechos de los uruguayos? A todas luces, no parece ser una buena política condonar el total de una deuda en un momento en que la economía uruguaya comienza a mostrar dificultades, con la consecuencia del notorio deterioro de algunas ramas de actividad.

En efecto, el Gobierno ha reconocido en manifestaciones públicas y en el informe financiero de la Rendición de Cuentas las señales de desaceleración que está padeciendo la economía, con las consecuencias que trae aparejadas para la inversión y el trabajo de la gente, que se están verificando en la actualidad.

En este momento, estamos asistiendo al proceso de discusión del presupuesto. ¿Cómo decimos que no a quienes solicitan más rubros para determinados Incisos, sea para aumentos salariales o no, si estamos condonando una deuda de US$ 56.000.000 a un país? Es por esto que no creemos que sea bueno prescindir de un dinero que, sin duda, es necesario para reactivar alguna rama de la producción nacional que está atravesando dificultades.

Días pasados votamos en este Parlamento la cancelación anticipada de la deuda que Ancap mantenía con la empresa PDVSA de Venezuela por la compra de petróleo. Esto se hizo a través de un préstamo que le otorgaría el Gobierno Central. En principio, con ese dinero se iba a formar un fideicomiso para que Venezuela pagara lo que debe a los exportadores uruguayos y, al mismo tiempo, financiara exportaciones uruguayas a Venezuela en los rubros de pollo, arroz, soja y queso.

Con ese mecanismo como antecedente, ¿no sería bueno utilizar gran parte de la deuda que Cuba mantiene hoy con Uruguay para financiar el trabajo de los uruguayos que tanto lo precisan? ¿No sería bueno utilizar este tipo de mecanismo de financiamiento de exportaciones hacia la isla? Esto también lo dijimos en la comisión y lo asentamos en nuestro informe. Además de los rubros alimenticios, que siempre son necesarios para un país como Cuba, se puede sumar la producción de insumos para la industria hotelera, como azulejos, loza sanitaria, cemento, etcétera.

La exposición de motivos del proyecto de ley hace referencia a los apoyos recibidos de Cuba en materia de operaciones de ojos realizadas por médicos cubanos. Sin duda, ha sido una gran contribución, más allá de la polémica que se desató por los títulos de los médicos cubanos, como seguirá siendo la realizada por la Universidad de la República para promover la investigación científica y los intercambios que se dan con la isla.

Reitero que no creemos que sea conveniente la utilización de este ejemplo para la cancelación total de una deuda, teniendo en cuenta que fue generada en 1986 y desde ese momento el país ha actuado con suma generosidad en cuanto a la exigencia. La solidaridad no se paga, porque si se pagara dejaría de ser solidaridad.

Sin dudas, el trabajo de los uruguayos requiere nuestra atención. Sentimos que sería una buena señal condonar parte de los intereses de la deuda para

cooperar con Cuba a los efectos de una salida ordenada, y al mismo tiempo, ayudar al trabajo y a la producción nacional.

Hay deudas que no se condonan a los uruguayos que desean trabajar para tener un mejor porvenir para sus familias y precisan que seamos responsables y busquemos alternativas para defender algo tan importante y esencial como el trabajo.

En la medida que este proyecto ha prosperado en la Comisión de Hacienda con la redacción remitida por el Poder Ejecutivo, sin modificaciones que contemplen la condonación parcial, en nombre de la bancada del Partido Colorado, recomendamos a la Cámara que rechace la iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: el Partido Independiente va a acompañar con su voto este proyecto de ley por el cual se condona la deuda a la República de Cuba.

Ciertamente, en la historia del Uruguay hay una larga tradición de tender la mano. De hecho, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, muchos países que hoy son notoriamente mucho más desarrollados que Uruguay y pertenecen al primer mundo contrajeron deudas con el Estado uruguayo, que fiel a una tradición de solidaridad internacional este condonó. Por ejemplo, le condonó deudas a Francia, razón por la cual, correspondiendo al gesto, le otorgó a Uruguay la posibilidad de ser el único país en el mundo que puede llamar champán al vino espumante o cava.

Asimismo, hace algunos años, Rusia, que también es una de las potencias del mundo, pagó deuda uruguaya con material de ferrocarril. Si no me equivoco, fue en el segundo Gobierno del doctor Julio María Sanguinetti.

Por lo tanto, para nosotros, esta instancia no se corresponde con nada, porque no es a cambio de nada ni en razón de la actitud humanitaria o de compromiso que tuvo Cuba con respecto al hospital de ojos, sino que debe ser fundada en una actitud unilateral de nuestra república. Creo que esta condonación es también una señal de carácter político. Es clara la valoración que nosotros tenemos del régimen cubano, de lo que es la dictadura castrista. No obstante, nos parece bien que este proceso sea el camino hacia la consolidación democrática y la reanudación de relaciones con Estados Unidos de América. Felizmente, Estados Unidos de América ha comprendido que el bloqueo era una situación arcaica propia de la guerra fría, que nada tenía que ver con la realidad de hoy y que, por cierto, cualquier proceso de relacionamiento entre los países del mundo contribuye sin duda a los procesos de consolidación democrática. Así que en buena hora impulsa esta decisión el Poder Ejecutivo.

Como es notorio, tuvimos esta misma actitud cuando se consideró el tema en el Senado por lo que, coherentemente con la posición del Partido Independiente, vamos a votar por la afirmativa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Gandini.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Señor presidente: nuestro caso se inscribe en esa particularidad que el Reglamento de la Cámara obliga o condiciona. Me refiero a que en la comisión votamos a favor este proyecto de ley, pero no necesariamente coincidimos en la argumentación. Como hay un solo informe en mayoría, lo único que podemos hacer es firmarlo con salvedades.

A este tema se puede llegar desde distintos ángulos. Uno se le puede aproximar desde distintas miradas: la condonación de la deuda en sí misma, el monto que representa para el país, la realidad económica o política, la visión internacional, la coyuntura.

El proyecto responde también a una situación. Como se ha dicho en sala, no es el resultado de una negociación diplomática. No se sentaron las dos partes -como en otra ocasión lo hicieron- para ver cuál era la mejor manera de llegar a un resultado con relación a esa deuda que Cuba mantiene con Uruguay. Este es el fruto de los contactos del presidente Mujica con el Gobierno cubano. Son compromisos que se hicieron, señales que quiso dar el presidente de ese momento que después se transformaron en un proyecto de ley al que hay que encontrarle una razón, y la razón que se ha encontrado es la menos adecuada. Decir que vamos a pagar la solidaridad de Cuba por las operaciones de ojos es ofender, porque la solidaridad no se paga, sino que se agradece, se reconoce, se reproduce con otros actos que no necesariamente tienen el mismo destinatario; no se paga. No hay contraprestación de una solidaridad con otra. Es una excusa para encontrar una salida.

La Operación Milagro fue muy importante para el Uruguay. Más de cincuenta mil personas se operaron; más de ciento treinta mil pasaron por los exámenes o estudios para ver si su operación era viable. Es decir que hubo un esfuerzo importante, obviamente, con recursos humanos y materiales destinados por el país, pero con un aporte significativo de personal especializado de Cuba.

Discutiré todos los días que los médicos cubanos son mejores que los uruguayos; no lo son. Su formación y preparación es de otro tipo. Los médicos uruguayos son muy superiores, pero Cuba ha hecho esfuerzos por exportar imagen, como hacen muchos países comunistas. Ha tomado la educación, la salud y el deporte como forma de generar simpatías en el mundo, y en ese proceso ha logrado desarrollar algunas cosas exitosas. Esta es una de ellas, y Uruguay se benefició.

Por lo tanto, debemos reconocer que llegó a nuestro país una respuesta que fue muy bienvenida, sobre todo, para los sectores que no podían acceder con sus recursos a la tecnología que está disponible en nuestro país pero que no integra las prestaciones de nuestro sistema de salud. Fue muy bueno.

Ahora bien, yo no voto este proyecto por ese argumento. Mi argumento aparece en el punto 11 de la exposición de motivos del Poder Ejecutivo, en una pequeña frase, al final. Allí dice que es para colaborar con el proceso que se viene desarrollando en Cuba. Ese es el único argumento. Ese país está atravesando una etapa en la que tiene el desafío de dejar de ser una isla para integrarse al continente, dejar de ser una isla ideológica en un mundo en el que

el marxismo no ha funcionado como método -porque ya casi no quedan experiencias- e integrarse al mundo democrático, con plena vigencia de derechos, de pluralismo y de capitalismo. Esa es la verdad. Cuba va abandonando su sistema por la fuerza de los hechos y se va preparando para integrarse a la realidad.

Hay que dar señales a Cuba, porque las señales que ha dado el mundo, sobre todo este lado del bloque, han sido las del aislamiento, las del bloqueo, las del embargo. Nada más eficaz ha hecho el tío Sam para mantener la mística de la revolución que hace muchos años no existe, que pretender aislar a Cuba, aunque comerciando con ella por el costado, beneficiándose de algunas cosas de modo escondido, porque no es cierto que Estados Unidos de América no tiene vínculos con Cuba; no los tiene oficial y formalmente, pero el dinero se mueve de una costa a la otra.

Me parece que lo mejor que puede hacer este país es dar una señal. Hoy, en Cuba, se iza el pabellón de Estados Unidos de América; hoy, en Cuba, se empieza a dialogar; se empiezan a privatizar los puestos de trabajo; se empiezan a entregar más formalmente los lugares a los mecanismos de la economía de mercado que existían en una economía paralela no permitida, pero aceptada, que cualquiera que viajó a la isla conoce. Cualquiera que viajó a la isla fue a un paladar, donde se come langosta o pez espada, que salen de los mismos lugares donde se producen y se exportan, pero en los que los cubanos no pueden comer aunque sí vender a los turistas; también se pueden comprar habanos a precios irrisorios. Se sabe cómo funciona la economía paralela.

Hoy, Cuba empieza a trasparentar esa situación. Empezó entregando peluquerías, zapaterías, pequeños comercios y taxis a quienes los trabajaban. Eso es anécdota. Yo comentaba en la comisión cuántos años hace que desde este país van destacados economistas a Cuba a formar a otros economistas recibidos en posgrados, preparándolos para la economía de mercado. El actual presidente del Banco Central, Mario Bergara, fue uno de los primeros en ir a dar clases -hasta hace poco iba; no sé si lo sigue haciendo-, a preparar a una generación de economistas porque el día que Cuba se abra tiene que dar respuestas. Cuando dije esto en la comisión, quien en ese momento estaba en representación del Poder Ejecutivo pidió la palabra y dijo: "Yo voy todos los años a dar clases". Es que aunque no se confiese, hay un apoyo a Cuba para que deje de ser una isla ideológica anclada en un pasado que ya no existe y se integre al mundo real. El mundo real es capitalista y de economía de mercado, pero también es democrático y de derechos humanos. Esas son las cosas que nosotros debemos aprovechar. Estas son las oportunidades que tenemos para dar un mensaje a Cuba, en el sentido de que estamos dispuestos a colaborar con una deuda, que no es de US$ 31.000.000 como figura en el texto, porque en la comisión se nos dijo que con los intereses la deuda actualizada alcanza los US$ 56.000.000, pero que son incobrables, no existen. Y si alguien cree que existen, ¡denle bonos a los que quieran para que se los cobren a Cuba!

La deuda está desde 1986; empezó con US$ 5.000.000 y fue creciendo, por obra y gracia de los intereses, hasta este monto. Cuba no pagó y no va a pagar. Está previsionada -como dice en el proyecto- en los balances del Banco Central. Pero es una señal. La actitud de bloqueo, la actitud de embargo, que pueden no ser medidas, reflejan una actitud; queriendo combatir un régimen

antidemocrático, autoritario, anquilosado, violador de los derechos humanos, que tiene presos políticos, la respuesta es cerrarse y encerrarlos, pero no es la respuesta que merece ese pueblo, ni ha sido la más eficaz. Eso está comprobado porque cuanto más se ha hecho, más discurso ha tenido hacia adentro el gobierno de la isla, más mística ha generado.

Si algo ha cambiado ha sido a partir de la llegada de capitales, primero españoles y, después, de otros países, que invirtieron en el porcentaje de apertura que debió tener esa economía con el turismo. La llegada del turismo, el contacto con unos y otros empezó a mostrar que afuera de la isla había un mundo diferente. Y no hablemos de las balsas. Y no hablemos de las remesas.

Aquella isla necesita señales de solidaridad real desde el mundo democrático y latinoamericano para que elija el gobierno del signo que quiera pero de modo democrático, con partidos políticos que expresen esa visión, sin intereses económicos que terminen avasallando la riqueza explotada por los capitalistas que ya la explotaron antes de la revolución. No queremos que la isla sea el patio trasero de nadie, como lo fue; queremos que sea un país libre y democrático, con vigencia de los derechos humanos y que esté integrada política y económicamente a nuestra América Latina. Y este pensamiento es el de mi partido, por lo menos es el del wilsonismo desde hace décadas. Wilson fue el que enarboló la bandera, cuando había muchos que no lo entendían, contra el bloqueo y contra el embargo. Creo que ese mensaje está vigente. En ese camino debemos votar.

El señor diputado Penadés recién recordó que el senador Lacalle Pou planteó el TLC entre Uruguay y Cuba. Estas son señales, son manos tendidas hacia aquel régimen que, en un mundo que no necesariamente es bipolar -y si lo es, no se da entre quienes estuvieron de un lado y del otro durante la Guerra Fría-, debe encontrar algo distinto que no sea exclusivamente recostarse en los Estados Unidos de América para recorrer el camino democrático; hay otra opción en América Latina.

El gobierno del Frente Amplio se perdió esa oportunidad, no puso el acento allí.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Por supuesto, señor Diputado.

Antes de conceder la interrupción, quiero reafirmar mi opinión. Es una cuestión de actitud, es la actitud contraria a la actitud de bloqueo, de segregación, de exclusión; es la actitud de decir: "En este camino estamos nosotros, dispuestos a dar señales para que Cuba encuentre un camino para integrarse al mundo real y deje de ser, no geográficamente, pero sí ideológica y políticamente, una isla".

Ahora, concedo la interrupción solicitada.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado Daniel Peña Fernández.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Señor presidente: quiero dejar una constancia.

Tuvimos la suerte de argumentar a favor de este proyecto de ley en el Senado, votándolo por la afirmativa. Nos tocó votar este proyecto de ley precisamente un 16 de junio. Ese día, cuando salía para el Senado -son esas cosas que tiene el destino- se me cayó una foto que me dio un amigo. En ella estaba Wilson, comiendo tasajo con Fidel, en medio de un tifón. Recuerdo que tuvieron que estar encerrados tres días en una casa y desde allí dirigieron la logística para afrontar el evento.

Entonces, el día en que llegué al Senado no tuve dudas de votar este proyecto, porque nací en un partido que creció con la solidaridad latinoamericana, donde con muchos compañeros nos formamos en el desafío de esa patria grande por el que muchos seguimos luchando todavía, desde distintas tiendas, pero compartiendo una visión en cuanto a dónde tenemos que estar parados en el continente.

Hacemos esto claramente por solidaridad, convencidos del camino que el Partido Nacional tiene que tomar, convencidos de por qué y de quién nos hizo estar en política, que fue Wilson Ferreira y que no tengo dudas de lo que hubiera hecho en este caso.

Reitero mi voto afirmativo a este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor diputado Gandini, a quien le restan quince minutos.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: yo también voy a votar afirmativamente, pero quiero hacer algunas precisiones.

En primer lugar, cuando la condonación de la deuda se refiere a la Operación Milagro, tengo argumentos más que suficientes para decir que nunca supe que esa operación tuviera como contrapartida la deuda de Cuba con Uruguay. Lo digo con propiedad porque, como intendente, trabajé mucho a favor de desarrollar la Operación Milagro. Aplaudí esto que se hizo porque conocía a mucha gente que estaba a punto de quedar ciega, y realmente sentí felicidad el día en que volvieron a ver. En el medio rural, esta operación fue tremendamente importante. Nosotros, desde la intendencia, trabajamos mucho cuando llevamos a los oftalmólogos cubanos a un pueblo rural, en el medio del departamento de Río Negro. Pusimos ómnibus para llevar a los trabajadores rurales ya veteranos, que habían vivido cuarenta o cincuenta años no en una estancia sino en el puesto de una estancia y quizás ni siquiera la conocían. Se hicieron ciento setenta pesquisas y se operó a ochenta trabajadores rurales veteranos cuya alegría era volver a ver.

Inclusive, nosotros aportamos dinero para el festejo que se hizo en Fray Bentos cuando se cumplieron las cincuenta mil operaciones. Se hizo en el Teatro de Verano y aportamos económicamente para realizar esa fiesta, y lo

hicimos con alegría. Pero también digo que nunca pensé que esto fuera como contrapartida de algo.

Asimismo, creo que presentar hoy este tema es tremendamente inoportuno. La sensación que queda a nivel del país es que se condona una deuda de US$ 50.000.000 cuando estamos peleando por un peso partido al medio para ver cómo aguantamos el presupuesto y cuando se está negando un aporte económico para algún sector de la población que lo está precisando. Si había que presentarlo hoy, está bien y habrá que tomar la decisión ahora. Me parece que es inoportuno porque a la gente le va a quedar la sensación de que se está dejando de recaudar, por más que se diga que está previsionado.

El último argumento que voy a esgrimir es muy personal. Es muy difícil conseguir médicos que vayan al medio rural; diría que es casi imposible. En general, cuando se consigue un médico, está seis u ocho meses, después se lleva el cargo a alguna ciudad y los pueblos de campaña se quedan sin nada. Otros, están un año y, después, con el argumento de que no pueden seguir una especialización se van a una mutualista de la ciudad. Es así.

En Río Negro, los únicos dos médicos que tenemos en pueblos rurales se graduaron en Cuba. Una vez le dije a uno de ellos: "¡A vos se te da por venir a pueblo Grecco!". Y me contestó: "¿Sabe una cosa, intendente? Yo estudié y me gradué en Cuba. A mí me formaron para esto, no para estar en una ciudad grande o en una mutualista". Yo no sé si eso es cierto. Sí digo que esa formación nos sirvió para radicar médicos en el medio rural.

Entonces, yo voy a dar mi voto. Lo único que pido es que se siga incentivando que la gente vaya a estudiar a Cuba, porque además de lo académico -me hago eco de todo lo que dijo el diputado Gandini-, reciben una formación que les permite hacer este trabajo y para Uruguay es fundamental contar con profesionales de ese tipo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor diputado Gandini.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor diputado Gandini, a quien le restan menos de diez minutos de su tiempo.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Malán Castro.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor presidente: leyendo algunos escritos del jesuita Pérez Aguirre encontré una frase del célebre dramaturgo y novelista irlandés Óscar Wilde que dice que cínico es el que sabe el precio de todas las cosas y no conoce el valor de ninguna. Nuestra sociedad de consumo, regida por el mercado, nos lleva a pasar por la vida sabiendo precios, buscando precios, pagando precios, y muy pocas veces tenemos oportunidad de valorar las cosas en su justa medida. Es decir: nos quedamos en el precio y no en su valor, que puede ser infinitamente superior.

En este caso, podemos quedarnos con el cronograma del precio de esta deuda: en 1996 se contrae la deuda de US$ 5.000.000; en 1990, Cuba no pudo seguir pagando pero demostró voluntad de hacerlo, acordando reprogramar la

deuda -como también se ha dicho en sala-, pero pagó la mitad; en 1992, hubo un nuevo convenio; en 1994, se ofrecen diversas alternativas por parte de Cuba, pero no hubo acuerdo. Y así podríamos seguir analizando la cronología de los acuerdos y los precios pactados entre los dos gobiernos.

Hoy en día, la deuda está totalmente previsionada en los balances del banco. Por lo tanto, no es un riesgo solicitar la condonación, ni se pierde nada, ya que no hay nada comprometido. Asimismo, como se señala en la exposición de motivos del proyecto, en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en 2005 se acordó impulsar programas de canje de la deuda por educación, inversión social y cooperación en salud. Pero, aludiendo a la frase inicial, no quiero enmarcar este proyecto en el plano del precio.

Este gesto de nuestro Gobierno es un signo de que se valora la solidaridad de un pueblo. Solidaridad no es dar lo que sobra para tranquilizar las conciencias sino compartir lo que se tiene, lo que se valora. Entonces, esto no está en el nivel del precio sino en el valor de las cosas. Si quisiéramos analizarlo a nivel del precio, habría que enumerar diversas instancias de colaboración de Cuba con nuestro país: vacunas; formación de más de 400 médicos; Operación Milagro; salarios médicos y profesionales de 2007 a 2011; 50.000 intervenciones quirúrgicas oculares y más de 130.000 consultas y pesquisas, teniendo en cuenta además todo lo que hay detrás de cada una de estas personas: familias, calidad de vida, etcétera. Y esto sucedió no solo en Montevideo sino también en el interior del país.

Si quisiéramos analizar esto a nivel del precio, quedaría cubierta la deuda y mucho más. No se puede decir que esta es una contrapartida, o llevar este asunto a nivel presupuestal, tal como se está haciendo. Alegar que alguna reivindicación se podría cubrir con este dinero es falso, es engañoso, significa manipular la información. Con este gesto se pretende reconocer y valorar la solidaridad latinoamericana en general y con nuestro país en particular, máxime teniendo en cuenta que viene de un pueblo que, por años, ha sido bloqueado de manera injusta, perversamente asediado e, inclusive, condenado en la ONU con el voto de nuestro país.

Por tanto, en aras de valorar las cosas, felicito al Gobierno uruguayo y me felicito por estar en este Parlamento, que mediante la autorización para condonar la deuda enaltece y subraya los postulados de que hay que hacer las cosas sin esperar recompensa y que hay que pensar en el otro, especialmente en los de más bajos recursos y, entre ellos, en los más humildes, es decir, los jubilados, que fueron los beneficiarios de los gestos solidarios de Cuba. También hay que pensar en la solidaridad. Se dijo que estas eran paparruchadas. Estamos en una sociedad individualista, en una sociedad del show, en la que el más importante es el que más grita o el que más tiene. ¡Claro que el mundo no es como nos gusta! Por eso, trabajamos para que sea cualitativamente distinto.

Con gusto, conjuntamente con gran parte del espectro político partidario representado en este Parlamento acompañé esta iniciativa que, como dije en la referencia inicial a Wilde, busca dejar de lado por un momento el precio de todas las cosas y reconocer el valor de la solidaridad del pueblo cubano.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Óscar Andrade Lallana.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Señor presidente: voy a votar este proyecto de ley con enorme alegría y convicción.

El debate acerca de la revolución cubana siempre partió aguas en el campo popular, en la sociedad. Es común que ese debate se transite en los mismos términos en los que está transcurriendo esta discusión. Por ejemplo, se suele hablar del éxito del capitalismo y de sus bondades. Pero ese éxito es muy difícil de explicar, porque en el mundo hay veinte millones de esclavos, mil trescientos millones de trabajadores que cobran menos de US$ 2 por día y decenas de miles de niños que mueren diariamente por diarrea y neumonía porque no tienen acceso al agua potable, a pesar de que estamos en medio de una brutal revolución científica y tecnológica. La humanidad nunca fue tan desigual en la historia.

Otro problema sería que se mantuvieran las tendencias demográficas y de consumo. Hoy, ya precisamos un planeta y medio; necesitamos dieciocho meses para reponer los recursos naturales que en un año transformamos en desechos. Dentro de quince años vamos a precisar dos planetas, y para el año 2050, si no encontramos una propuesta civilizadora diferente, necesitaremos tres. Y eso que la cantidad de consumo anual de papel, minerales y combustible de un ciudadano común en las economías centrales no se compara con la capacidad de consumo de papel, minerales y combustibles de los inmensos océanos de miseria que hay en la humanidad. Sin embargo, el capitalismo nos convence de que es exitoso, se regodea de sus éxitos y nos vende esa ideología, y la derecha, en general, compra esa ideología como buena.

Además, el capitalismo es antisolidario por naturaleza. En estos días, en medio de la tragedia de los refugiados de Siria, un exponente de la derecha del mundo lo expresó en una cita que encierra esa definición. Mariano Rajoy dijo que está bien la solidaridad, porque la solidaridad es una cosa, pero no la solidaridad a cambio de nada. Ese razonamiento encierra toda una manifestación desde el punto de vista de los valores, de la filosofía, de entender las relaciones humanas.

No puedo votar este proyecto sin un contexto histórico y social. El contexto histórico es el de América Latina, que ha tenido que soportar -en general, para mal-, durante casi doscientos años, intervenciones imperialistas de todo tipo y color. Es más, la primera doctrina internacional de Estados Unidos de América es la doctrina Monroe. Hubo que esperar casi cien años para que elaborara su segunda doctrina internacional, que es la doctrina Wilson, fundamentalmente para analizar las circunstancias a la salida de la Primera Guerra Mundial. Se debe tener en cuenta la historia de América Latina país por país, desde que se tragaron un pedazo grande de México hasta barrer con Haití, generar condiciones de intervención en Nicaragua e impulsar y proponer los regímenes más nefastos. Hace un momento escuché, con sorpresa, que el problema del bloqueo de los que estuvieron apoyando el gobierno de Trujillo -el mismo que en 1937 mandó asesinar a veinte mil haitianos y contaba con el apoyo de Estados Unidos de América- tuvo que ver con la defensa de la democracia por

parte del imperialismo norteamericano. Estamos hablando del mismo imperialismo que en 1954 intervino con marines la Guatemala de Árbenz; es el mismo imperialismo estadounidense. Unos años después, su responsable para asuntos latinoamericanos, Thomas C. Mann, en la doctrina que se denominaba *Nuevo enfoque*, sostenía que no importaba si un gobierno era democrático o no -confesión de parte- sino si era amigo o no de los intereses permanentes de los Estados Unidos de América. La intervención en Guatemala terminó con 150.000 guatemaltecos muertos. Y una semana después de esa definición de Thomas C. Mann se daba el golpe de Estado en Brasil.

Cuba tuvo que sufrir una dictadura muy dura, muy salvaje, muy de clases. Tanto es así que la primera medida de Batista, apenas dado el golpe de Estado, fue liberar al asesino de Jesús Menéndez, líder cañero, diputado del Partido Socialista Popular cubano. Esa es la primera medida que toma: generar amnistía al asesino del dirigente sindical más importante de la isla. Esa es la historia de Cuba. El golpe de Estado fue dado poco antes de las elecciones que, obviamente, marcaban un cambio de rumbo.

La revolución cubana no pasó un día que no tuviera que soportar la intervención del imperialismo estadounidense; por suerte, pasan los años y surgen documentos desclasificados que muestran eso con claridad -o sea que hay cosas sobre las que no tenemos que opinar-, en los que se hace esa confesión claramente.

Según documentos desclasificados, apenas triunfó la revolución, Allen Dulles, jefe de la CIA, dijo: "No tenemos en mente una rápida eliminación de Fidel Castro, sino más bien acciones con vistas a facilitar que dirigentes responsables de la oposición tengan una posición sólida".

En 1960, prepararon atentados contra la isla -también según los documentos desclasificados de la CIA- y Eisenhower sostenía que todo el mundo debía estar preparado para jurar que no había oído nada de eso.

El coronel Jack Hawkins, responsable de la *Operación Cubana*, informó: "Durante el período comprendido entre octubre de 1960 y el 15 de abril de 1961, se perpetraron alrededor de 110 atentados dinamiteros contra objetivos políticos y económicos, se colocaron más de 200 bombas. Se descarrilaron 6 trenes, se dejó inactiva la refinería de Santiago de Cuba durante una semana, como resultado de un ataque sorpresivo desde el mar. Se provocaron más de 150 incendios contra centros estatales y privados, incluyendo 21 viviendas de comunistas" -que tanto molestan- "y 800 incendios en plantaciones de caña". ¡Esto tuvo que soportar la revolución cubana, no el bloqueo por la democracia! Tuvo que soportar, desde el primer día, un terrorismo descarado.

Capítulo aparte lo constituye lo que sucedió tiempo después en Playa Girón, Bahía de Cochinos. Según los informes desclasificados de la CIA, solo desde el 28 de setiembre de 1960 hasta abril de 1961 se introdujeron ilegalmente en Cuba 75 toneladas de explosivos y armamentos en 30 misiones aéreas, más 46,5 toneladas en 33 misiones de infiltración marítima, para abastecer a grupos terroristas urbanos y a bandas de alzados en zonas montañosas.

La delegación del "exilio cubano" -entre comillas-, que protagonizó los hechos de la Playa Girón, tenía una integración de clases esclarecedora. Adviértase que el relevamiento en la Playa Girón de la formación de la brigada

invasora indicó que había 100 latifundistas, 24 grandes propietarios, 67 casatenientes, 112 grandes comerciantes, 194 militares de rango protagonistas de la dictadura, 35 magnates industriales.

En cincuenta y cinco años de la revolución cubana, las acciones terroristas diseñadas y ejecutadas por integrantes del "exilio" tienen un saldo de 5.577 ciudadanos cubanos víctimas del terror; 3.478 asesinados y 2.099 lisiados de por vida. Algunos de estos protagonistas de una práctica terrorista sistemática contra la revolución cubana fueron libres durante años y actuaron amparados por el imperialismo estadounidense. Esa es la relación, no solo la circunstancia del brutal, inexplicable y salvaje bloqueo comercial.

El proceso de transformación cubana no pudo ser derribado, como sí fue derribado con marines el de Guatemala, el de Bolivia, el de Caracas o el de Allende. ¿Acaso alguien tiene dudas de que el triunfo de la Unidad Popular de Allende y su derrocamiento tuvo que ver con las operaciones del imperialismo estadounidense en la región, o con el soporte del Plan Cóndor? ¿Acaso no fueron cubanos los que mataron en Miami a Letelier? Me refiero a esa parte de la historia, al contexto histórico en el que tuvo que desarrollarse un proceso social alternativo al capitalismo, con enormes dificultades.

También se informa en los documentos desclasificados sobre la guerra bacteriológica. Eduardo Aracena, miembro del exilio cubano, ante el Tribunal Federal de Nueva York -figura en la página 2189 del expediente-, expresó: "La misión del grupo encabezado por mí era obtener ciertos gérmenes e introducirlos en Cuba". Esto también forma parte de la realidad de Cuba.

En general, parte de la derecha social en el mundo omite y olvida estos hechos; aquí nos quieren informar que existió un bloqueo en defensa de la democracia, parece, por parte de la misma potencia imperialista que sacudió a golpes de Estado a América Latina. Y hacen una síntesis muy pequeña de un problema tan complejo, que nos sacudió y aún nos sacude. En los archivos desclasificados también se hace referencia a lo que pasó en años recientes en Honduras y en Paraguay.

A pesar de estas extremadamente complejas circunstancias materiales para un país pequeño, periférico y dependiente, el proceso cubano, que no es perfecto, que tiene que ver con sus tradiciones políticas, ha generado aportes gigantescos en términos de solidaridad al mundo.

Hace poco homenajeamos a Mandela. En un discurso que él dio a la salida de la cárcel, colocó como elemento principal de la derrota del *apartheid* -régimen racista; vergüenza para la humanidad- el papel de las decenas de miles de cubanos que fueron solo por una causa: luchar contra el racismo. ¿Y quién sostenía el *apartheid*? ¿No había grandes grupos económicos interesados potenciándolo? Ese conflicto era un delirio de la Guerra Fría. Había intereses materiales que explicaban ese conflicto y esa forma de organización de la sociedad. En el mundo pobre hay cinco millones de seres humanos que saben leer gracias a los cubanos, que tienen poquísimo y lo poquísimo que tienen lo reparten como pueden. Y en el mundo pobre, hay más de dos millones que pueden ver gracias a la solidaridad cubana, que no la andan cobrando; el que diga que la andan cobrando insulta la inteligencia, nos insulta a todos.

Asimismo, en Cuba se generan condiciones, no para que vaya a aprender medicina cualquiera sino aquel que no puede aprender en su país de origen.

Hace unos años fuimos con una brigada solidaria a hacer un trabajo de construcción en el Hospital de Nueva Palmira, y nos dio una enorme alegría saber que su directora era hija de un trabajador de la construcción. ¡Cómo le cuesta estudiar a la hija de un trabajador! Pero claro, se había educado en Cuba, donde fue con una beca. Acá cuesta muchísimo que la hija de un trabajador de la construcción sea médica, aunque ahora estamos un poco más cerca de lograrlo. Sé que esa organización tiene mil gurises becados haciendo estudios terciarios, con fondos propios. También enseña desde esa perspectiva. Pero, en general, en el mundo esa solidaridad es atacada por la derecha.

A mí me tocó ver cómo sectores reaccionarios recibían a pedradas a médicos cubanos que iban al nordeste de Brasil donde no había nada. Además, vi mucho racismo, porque eran negros.

Todo esto se discute y, en general, siempre ha partido aguas. Antes no teníamos operaciones de ojos, y tampoco teníamos embajador de Cuba porque lo habíamos expulsado. Eso pasó en medio de una confrontación compleja, con movilizaciones del pueblo cubano para que Elián retornara junto con su padre. Fue una decisión tomada por el gobierno de la época, que nos avergonzó mucho; y no era la primera vez que eso sucedía.

El Che estuvo por Montevideo cuando se realizó la conferencia de la OEA. A la salida de una reunión en Punta del Este, la prensa le preguntó: "¿usted de qué país es? ¿Es argentino o cubano?". El Che respondió: "Yo nací en Argentina, soy argentino; también me siento cubano, pero más me siento de toda América Latina; me siento parte de América Latina". Al otro día, el diario de la Plaza Cagancha titulaba: "El agitador reconoce que no tiene patria".

Más allá de la referencia a los medios de comunicación, en la segunda pregunta, que tiene que ver con nuestras tradiciones, el Che sostenía: "lo que estamos intentando hacer en Cuba ningún artiguista puede estar en contra". América Latina, por razones históricas y estructurales, tiene que pensar en un proceso de transformación en un esquema continental, que debe ser alternativo. Para ser alternativo tiene que apuntar a valore*s* diferentes al "todo se compra y todo se vende", y tiene que cultivar las relaciones humanas de solidaridad, ¡que vaya si la habrá tenido el pueblo uruguayo! Es el mismo pueblo que alistaba vecinos para ir a luchar por la República Española agredida por el fascismo. Es el mismo que tuvo referentes éticos del tamaño de Jesualdo Sosa, que fue a educar a Cuba en esa época en que era cuna del analfabetismo, cuando triunfó la revolución, y hoy se da el lujo de que millones de seres humanos se hayan alfabetizado, con enormes dificultades.

Pese a que ha sido bloqueado y sufrió agresiones de todo tipo y color, Cuba ocupa el lugar cuarenta y cuatro en el índice de desarrollo humano, según la ONU. Además, ha generado componentes muy altos de acceso a la cultura, el deporte y la educación. Ahora atraviesa múltiples dificultades, pero creo que, sobre todo, la revolución cubana ha enseñado en términos de dignidad.

Dicen que la palabra Cuba viene del vocablo *Cubao*, de la lengua taína y significa Gran lugar. Creo que en la historia de América Latina hay procesos sociales con contradicciones. Ninguno es perfecto; cada uno tiene que ver con

las tradiciones de su pueblo, que han resistido a los centros del poder. Han pagado un costo altísimo por resistir a los centros de poder, pero también han educado en términos históricos y, en algún momento, la historia pondrá las cosas en su lugar.

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: estoy escuchando al señor diputado Andrade con la atención con la que siempre lo hago. Cuando se refiera al punto del orden del día, lo seguiré escuchando con la misma atención. Pero antes de que abandone esta parte tan interesante de su exposición, le pido que no nos deje a mitad de camino y nos diga no solamente lo que rechaza -me quedó bien claro que es el capitalismo- sino qué es lo que propone. Después de la rica experiencia que ha tenido la humanidad en el siglo XX, con distintas fórmulas de producción y trabajo, creo que hay materiales como para que cada uno diga -de acuerdo con su juicio- la forma de organización de la actividad económica que genera más bienes, mejores servicios, mayores niveles de prosperidad y posibilidades para que las grandes masas humanas de este planeta -que hoy suman más de siete mil millones- accedan a niveles de vida cada vez mejores.

Mi partido político hace tiempo tomó una opción. Baltasar Brum decía que el batllismo promovía la humanización del capitalismo. Evidentemente, el señor diputado Andrade no está en esa posición, sino en otra. Quisiera saber cuál es y qué nos propone para tener más bienes, mejores servicios, mayor prosperidad y, por supuesto, mayor libertad y mejores niveles de democracia, porque supongo que no habremos de renunciar a eso.

Me parece que su rica y variada exposición quedaría más completa si, además de decirnos lo que rechaza, nos dijera qué es lo que propone.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor diputado Andrade Lallana.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Señor presidente…

SEÑOR PLACERES (Daniel).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Señor presidente: el tema en discusión es importante porque es un reconocimiento a los esfuerzos que ha hecho, o está haciendo, Uruguay con el gobierno cubano, al condonar una deuda de larga data.

Uno lo puede ver desde el punto de vista comercial; otros discuten el tema ideológicamente. Lo cierto es que si dividimos el monto que se va a exonerar por cincuenta mil operaciones, da como resultado US$ 630 por paciente. Según

el informe que tengo, en el mercado esas operaciones cuestan US$ 1.500. Creo que esta iniciativa nos sirve, inclusive, a nivel económico.

Voy a votar este proyecto porque no creo que la apertura y, mucho menos, el proceso de Cuba esté caído, rendido, ni nada por el estilo. Este proceso de apertura no es de ahora. Si se analiza el proceso histórico de apertura comercial de Cuba con Estados Unidos de América surge que hay grandes presiones por parte de las multinacionales debido al desarrollo que ese país ha tenido en la investigación de los servicios farmacológicos.

En el mundo en que vivimos, a nivel comercial hay dos áreas estratégicas. La primera es la de los alimentos -primer rubro de ventas a nivel mundial- y la segunda es el área farmacológica. Todos los legisladores tendríamos que investigar qué cantidad de productos farmacológicos vende Cuba a Estados Unidos de América. Estamos frente a dos países, de los cuales uno le vende alimentos y el otro fármacos y patentes que en el mundo valen muchísimo, como las vacunas contra la meningitis y la hepatitis. Eso es lo que hay que reconocer al pueblo cubano.

Cuando se habla desde el punto de vista ideológico no se analiza comercialmente por qué hay un acercamiento. Además del político, hay un acercamiento sociocomercial, porque existe mutuo interés en llevar adelante estrategias de desarrollo en conjunto. No se trata de que Cuba ahora esté rendida; es un proceso netamente comercial, político comercial.

Pido a los legisladores que investiguen el alcance del desarrollo que ha tenido Cuba en toda la cadena farmacológica y podrán darse cuenta del avance que ha logrado la industria cubana en la investigación, en la creación de patentes y también en la venta de los *royalties.* Desde el punto de vista ideológico, tengo clara mi posición con respecto a la condonación de la deuda a Cuba. Como bien se dice, se trata de seguir profundizando los procesos que se han iniciado en Cuba, para ir hacia una apertura y desarrollo en común.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor diputado Andrade Lallana.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Señor presidente: voy a tratar de contestar en forma breve. En primer lugar, intenté fundamentar que cada uno llega a la votación por caminos distintos. Yo llego a la votación con la convicción de que es un gesto de solidaridad con un pueblo latinoamericano, profunda y salvajemente agredido por el imperialismo y que, por lo tanto, merece nuestra solidaridad. No hay obligación de tenerla, pero llego a la conclusión de que debería ser así.

Aunque no hubiera operaciones de ojos, que las hay; aunque no hubiera Operación Milagro, que la hay, se trata de cómo uno entiende las relaciones de solidaridad entre los pueblos. Está claro que la interrupción del señor diputado Pasquet fue para plantearme una interrogante que es muy difícil responder en breves minutos.

Creo que la experiencia del llamado socialismo real fracasó de manera rotunda, estrepitosa. Y está fracasando de manera rotunda y estrepitosa el capitalismo real de hoy. El tema es si queremos ver o no ver ese fracaso. Estamos hablando de dimensiones humanas en términos alimentarios, éticos y

ambientales; es un fracaso rotundo que, además, tiene una combinación y es que para que haya economías centrales tiene que haber economías periféricas como forma de acumulación. Creo que la humanidad tiene planteado superar esta forma de acumulación capitalista y bestial, que tiene como único centro el lucro, que depreda al ser humano y al medio ambiente. Dicha construcción tiene que ser en clave democrática, profundamente democrática, con espacios de poder popular; debe tener un valor profundo de solidaridad y generar la condición de que el trabajo pase a ser una cuestión de dignidad y no de mercancías lo que, además, implica una batalla gigantesca en el plano cultural. También, aprendiendo de las experiencias anteriores, creo que ningún cambio en la forma de producir genera mágicamente un cambio cultural. Tamaña tarea tiene ya la humanidad, casi como un dilema *hamletiano* de ser o no ser; una tarea de definición política de alto nivel.

Desde mi costado, creo que las reivindicaciones sociales, inmediatas, tienen como perspectiva histórica la necesidad de construir un proyecto *civilizatorio* nuevo, y cotidianamente el mundo nos demuestra que el camino por el que vamos nos conduce a un precipicio. Por lo tanto, me paro en ese esquema para intentar elaborar, colectivamente con otros compañeros, caminos de transformación que abran ese cauce.

Era todo cuanto quería decir, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- La Mesa quiere saludar la presencia de los alumnos de escuelas públicas de Florida, que en el marco del programa *Citas con la historia* están visitando el Parlamento de la República.

25.- Banco Nacional de Cuba. (Condona-ción de la deuda)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor Presidente: vamos a votar afirmativamente este proyecto; en algunos casos, no tanto por los fundamentos que se expresan.

Aquí se ha dicho que la solidaridad no se canjea, no se cobra. Desde nuestro punto de vista, esto tiene un fundamento profundo. También decimos con claridad que nuestro voto tiene un fundamento político e ideológico, que es la reafirmación de una concepción artiguista y, por tanto, antiimperialista, americanista e internacionalista. Ella se fundamenta en el papel histórico que la revolución cubana ha jugado en este continente, y durante mucho tiempo en soledad en el enfrentamiento a la criminal política del imperialismo estadounidense.

Algunos señores diputados que nos antecedieron en el uso de la palabra plantearon la necesidad de colocar esto en un contexto histórico. ¡Por supuesto! Todos nuestros votos, de los proyectos que aprobamos o rechazamos, tienen un fundamento político ideológico. Le hace mal a la vida democrática intentar desideologizar la lucha política; hacerla como algo normal. No; cada voto tiene un fundamento y debemos explicitarlo.

Nosotros, como pueblo, tenemos una deuda histórica con Cuba. No solo por la Operación Milagro; no solo por la cantidad impresionante de profesionales

que se han formado gracias a la solidaridad de la revolución cubana con América Latina y con el mundo. Además, tenemos una deuda histórica porque como país, -ya que no como pueblo-, y como gobierno que asumía la representación del pueblo, fuimos parte de aquellos países que, como furgón de cola del imperialismo, se sumaron a la condena a Cuba, se sumaron al bloqueo, se sumaron a una política de aislamiento a la revolución cubana. Uruguay formó parte de ese coro lamentable. Y eso es parte de una deuda histórica que tenemos con la revolución cubana, que nunca midió ni cantidades ni esfuerzos de solidaridad con nuestro pueblo y con otros pueblos del mundo en las horas más duras.

Y Cuba fue solidaria en la lucha contra la dictadura, no solo con los sectores de la izquierda. Por ahí pasaron dirigentes políticos de distintos partidos que, con la condición de enfrentar a la dictadura, tenían la solidaridad de Cuba.

El bloqueo no fue una casualidad ni un error del imperialismo. Le costó y le cuesta muchísimo a la revolución cubana. Habrá consideraciones y elementos que pueden decir que le erran por esto o por lo otro. ¡Pero la revolución cubana no se ha sostenido porque los gringos le pongan un bloqueo! Se ha sostenido por el apoyo de su pueblo y porque es una construcción popular.

De a poco se van cayendo las mentiras. Así, de la noche a la mañana, Cuba dejó de ser un país promotor del terrorismo, demostrando la falsedad de esa lista que genera el Departamento de Estado y que cataloga a los países de democráticos o antidemocráticos: Estados Unidos de América, la Unión Europea, que no tienen ninguna autoridad para dar notas de democracia o no democracia.

Aquí se ha hablado de los derechos humanos y cuesta entenderlo cuando tenemos que reconocer que los hijos de los trabajadores del Uruguay deben formarse como médicos en Cuba porque acá no pueden. ¿Dónde se respetan los derechos humanos? ¿Es que alguien puede decir que la salud, que la educación son parte de una campaña de propaganda? Parece que esto no resiste el más mínimo análisis. Es una concepción de la vida y de la sociedad, donde es más importante la salud, la educación y el derecho a una vida digna que un plasma.

Y si a nuestro país tuvieron que venir médicos cubanos para que los pobres vieran es porque en esta sociedad, democrática y respetuosa de los derechos humanos, la medicina y la salud siguen siendo una mercancía. Eso es el capitalismo. Esos son los derechos humanos del capitalismo.

Cuando se habla de democracia, de valores democráticos y se ponen en tela de juicio, hay que empezar a considerar qué es lo que concebimos como una democracia en serio o el respeto a los derechos humanos.

Las fuerzas imperialistas de la OTAN y de sus países aliados, encabezados por los Estados Unidos de América, llevaron la democracia a Libia. Hay democracia en Libia porque en Libia había dictadura. ¿Hay democracia en Libia? Hoy se llevan el petróleo como quieren, pero hay democracia en Libia. O en Siria, que ahora llena a Europa de refugiados. ¡Nadie se pregunta por qué se va la gente de Siria, quién causa la guerra allí y quién decretó que el Presidente y el Gobierno de Siria no eran democráticos! Resulta que la democracia occidental y cristiana es grandiosa, pero no se conmueve cuando en Palestina

un bebé es quemado vivo por terroristas sionistas que también mataron a su madre y a su padre.

Por tanto, hablar de derechos humanos, de democracia merece una reflexión más profunda. Nosotros estamos convencidos de que el mejor camino para una realización plena de los derechos humanos es superar definitivamente el capitalismo, y avanzar en la construcción del socialismo.

Aquí se ha hablado del fracaso del socialismo. Yo creo que no se puede hablar tan ligeramente de nuevas experiencias de construcción de un nuevo modo de sociedad. En la historia, cada modo social de producción y de organización no se instala en un proceso lineal. Conoce marchas y contramarchas, porque de lo contrario tendríamos que decretar el fracaso rotundo del artiguismo, porque Artigas perdió. Sin embargo, mañana vamos a conmemorar los doscientos años del Reglamento de Tierras, incumplido, al que decimos reivindicar. Entonces, la pregunta es ¿Fracasó Artigas? ¿Fracasó el concepto artiguista? ¿O es que en un momento de la historia tuvo más fuerza la reacción y habría que revertir ese proceso?

Por último, quiero decir que las cifras que se manejan en sala, de US$ 31.000.000, US$ 50.000.000, en el recorrido de la economía uruguaya y de sus pérdidas, es irrisoria. Obviamente, en un concepto integrador y americanista, la decisión de condonar la deuda es totalmente acertada. Me gustaría más que nos inquietáramos por los miles de millones de dólares que se llevan de nuestro país las multinacionales y a nadie se le mueve un pelo. El exministro Lorenzo habló de US$ 10.000.000.000 que le condonamos a las multinacionales por exoneración tributaria. Esto me parece mucho más grave y más oneroso, porque además no nos dejan nada.

No nos inquietamos porque se votó recapitalizar los bancos de los banqueros que se fundieron o por los privilegios otorgados a las forestadoras. Hace poco un empresario exitoso del Uruguay, el de Fripur, nos clavó con US$ 40.000.000 a pesar de que tiene empresas florecientes, pero no nos preocupamos de la pérdida grandiosa que eso genera a nuestro pueblo.

Por tanto, vamos a votar este proyecto.

Voy a hacer una última aclaración. ¡Ni qué hablar de que nosotros nos atrevamos a decir que queremos votar este proyecto y condonar la deuda para apoyar algún supuesto proceso de cambio que esté en este momento en curso en Cuba! Los cubanos llevan sesenta años de construcción revolucionaria, enfrentando al imperialismo, mucho tiempo en soledad. No creo que precisen de nuestro apoyo y, mucho menos, si es para que vuelvan, en un retraso histórico -diría, a esta altura imposible-, al suplicio del capitalismo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: después de escuchar a los compañeros legisladores, sigo sin tener la respuesta de por qué se ha presentado este proyecto de ley.

Nos hicimos esa pregunta hace tres o cuatro meses, cuando el Poder Ejecutivo anunció su pretensión de condonar la deuda que tiene Cuba y lo hicimos también a través de un pedido de informes. En ese momento, advertimos que condonar una deuda implicaba la voluntad de la otra parte. Se ha dicho acá, creo que en forma errónea, que un país unilateralmente puede por sí, por su sola voluntad, concretar una condonación de deuda. Eso no es posible.

Y es mucho más grave porque esto ya ocurrió hace unos años cuando quisimos condonarle una parte de la deuda a Cuba y nos dijo que no y, por lo tanto, la condonación no se concretó.

Hicimos un pedido de informes y el señor Ministro de Relaciones Exteriores nos contestó en los términos que suponíamos: Cuba nunca pidió al Uruguay la condonación de deuda. Entonces, estamos en condiciones de decir que si aprobamos este proyecto de ley, más allá de que implica un cúmulo de errores con consecuencias que pueden ser muy graves, no se cumple con el requisito previo imprescindible desde el punto de vista jurídico internacional y desde el punto de vista de cualquier relación entre partes: uno no puede imponer a otro la condonación de una deuda.

He escuchado aquí hablar mucho de imperialismo. A mi modo de ver, la actitud de Uruguay tiene mucho de imperialista con Cuba, porque pretende -porque se le ocurrió y contra la voluntad de Cuba, expresada recientemente- imponerle la condonación de una supuesta deuda, que ese país nunca plantea.

Yo me pregunto cuál es la razón por la cual nosotros hoy vamos a votar esta condonación de deuda a Cuba.

He escuchado pacientemente todos los argumentos de los señores legisladores y sigo sin encontrar una causa que lo justifique ni desde el punto de vista de Uruguay ni desde el punto de vista de Cuba. Aquí se ha hablado mucho de solidaridad, pero por lo menos la solidaridad que yo entiendo no se cumple en este caso. Uno no puede hacer solidaridad porque se le ocurre que el otro la necesita. Esta es una actitud paternalista y diría, en términos ideológicos y de acuerdo con lo que aquí se ha debatido, imperialista de parte del Uruguay al obligar a que determinadas acciones que Cuba realizó en el país tengan que ser pagadas o reciba un precio por ellas.

Entiendo que eso está muy lejos de ser solidaridad, está muy lejos de querer favorecer al otro. Cuando uno quiere favorecer al otro, lo mínimo que puede hacer es preguntarle qué necesita. Cuba ya ha dicho en forma reiterada que no quiere condonación, y así consta en la respuesta al pedido de informes que recibimos hace unas semanas.

Considero que, de aprobar este proyecto de ley, no vamos a alcanzar el objetivo que se plantea en la exposición de motivos. Por el contrario, lejos de favorecer a Cuba, lejos de favorecer las relaciones entre Uruguay y Cuba, corremos un alto riesgo de perjudicarla y de perjudicar las relaciones entre ambos países.

Un compañero legislador planteaba que hacerlo de esta manera implica una ofensa moral. Yo lo reafirmo y ratifico. Lo que estamos haciendo es faltarle el respeto a la dignidad del pueblo cubano, sobre todo cuando este Estado ya nos

expresó explícitamente que no quiere acciones como la que estamos abordando en el día de hoy. No solo la nación cubana tendría todo el derecho del mundo a sentirse ofendida, sino que el Estado cubano podría reclamar que esta acción violenta su autonomía de decidir cuándo recibir este tipo de condonaciones y cuándo no.

Por lo expuesto, creo que cometeríamos un gravísimo error, que incurriríamos en una grave irresponsabilidad -y lo digo con todo respeto- si aprobáramos este proyecto de ley, tanto desde el punto de vista del presunto beneficiado, que sería el Estado cubano y la nación cubana, como desde el punto de vista de nuestro Uruguay y, en particular, desde nuestra función legislativa, de representantes de la ciudadanía. Tengo dudas -iserias dudas!- de si la ciudadanía uruguaya estaría conteste en hacer esta condonación de deuda cuando el pueblo cubano ha dicho que no la quiere. Tiendo a pensar que la ciudadanía uruguaya estaría mucho más dispuesta a utilizar ese monto, que no es menor -son decenas de millones de dólares- para responder a las necesidades de muchísimos uruguayos que han pedido expresamente a este Parlamento y a este Gobierno que sean satisfechas.

Entonces, ante un pueblo cubano que dice que no tiene necesidad de estas acciones y un pueblo uruguayo que, en diferentes tipos de manifestaciones, está planteando muchas necesidades -no voy a describirlas porque todos las conocemos muy bien; sería una burla a la inteligencia de todos los presentes si tuviera que describir cuáles son las necesidades que en este momento el pueblo uruguayo está planteando y que estamos analizando con el presupuesto-, creo que con una actitud paternalista e irresponsable -lo digo con todo el respeto- estamos queriendo destinar decenas de millones de dólares para condonar una deuda cuando nadie lo ha pedido. Me pregunto si como Parlamento no tenemos una actitud paternalista, que ya no sería a escala nacional, sino a escala internacional, que podría ser mal vista, en especial, por el pueblo cubano y que podría deteriorar la relación entre estas dos naciones. Y también me pregunto por qué lo estamos haciendo.

De mi parte, sigo convocando e invitando a este Cuerpo a no votar este proyecto de ley, porque -reitero- no representa, por lo menos a mi entender, ningún beneficio, y no hablo de un beneficio material, sino de todo tipo de beneficios. No veo ningún tipo de beneficio en la aprobación de este proyecto de ley y sí veo una cantidad de perjuicios para todas las partes involucradas, para las generaciones presentes, para las futuras y, sobre todo, para el futuro relacionamiento entre Cuba y Uruguay.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: en intervenciones anteriores, para no entorpecer el debate, realmente me contuve de hacer aclaraciones sobre conceptos que ya habíamos manifestado cuando realizamos el informe en mayoría, pero la acumulación de expresiones que interpretan este proyecto y este acto político de nuestro Gobierno, apoyado por su bancada parlamentaria y por otros legisladores por distintas razones, me obligan a hacer algunas aclaraciones.

En el inicio dije con contundencia, lo afirmé y lo reafirmé, que no estábamos pagando actos de solidaridad. Nosotros no concebimos así la práctica de la solidaridad; eso es lo que Cuba rechaza: Cuba rechazó que se le pagara un acto de solidaridad. Lo que nosotros estamos haciendo es ser solidarios con quien ha sido solidario con nosotros, pero no por pagar un acto de solidaridad, sino por practicar la solidaridad internacional y promover relaciones solidarias entre los países.

Dijimos también con absoluta claridad que esta deuda estaba *previsionada* en los balances del Banco Central. O sea, el argumento de que este dinero se podía utilizar para satisfacer necesidades de los uruguayos en el presupuesto nacional, y otras cosas que se han dicho, es absolutamente falaz; no existe esa posibilidad.

Pero quiero volver sobre lo primero, sobre la contraposición que se hizo en el inicio entre el interés nacional y la solidaridad. Nosotros decimos que el primer interés que tiene el Uruguay es el de vivir en un mundo más solidario y más justo, y eso implica ser solidario con los demás y, sobre todo, promover las relaciones de solidaridad por fuera de las lógicas egoístas y de intercambio lucrativo que funcionan en este mundo. ¿Cómo podemos construir un orden basado en la solidaridad si nos negamos a practicar la solidaridad e, incluso, argumentamos que para ser solidario le tenemos que preguntar al otro si quiere que seamos solidarios con él? Esto es ajeno a cualquier matriz de pensamiento que reivindique la solidaridad, no solo a una visión socialista, sino también a una visión cristiana de la solidaridad o a cualquier concepto de solidaridad: preguntarle al otro si quiere que seamos solidarios con él; de lo contrario, parece que la solidaridad no corre.

Para concluir esto, que es una aclaración en términos de un fundamento que ya habíamos dado respecto a la necesidad de aprobar este proyecto de ley, quiero leer unos párrafos del texto de un filósofo nacido en Alemania, pero latinoamericano de adopción, Franz Hinkelammert, denominado *La irracionalidad de lo racionalizado,* que tiene un subtítulo que dice: *La racionalidad de la locura y la locura de la racionalidad*. Dice así:

Esta es la esencia, la naturaleza del sistema capitalista que algunos de nosotros cuestionamos: la racionalización de la locura, y locura es pensar todas las relaciones como relaciones egoístas y de intercambio lucrativo.

——Esto no es imperialismo, y no vamos a permitir que se confunda un acto de solidaridad internacional con un acto imperialista, subvirtiendo el sentido de un proyecto de estas características.

Gracias.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: en primer lugar -creo que el señor diputado preopinante integraba la Comisión de Hacienda-, surge claramente que la deuda asciende a más de US$ 50.000.000, dicho esto por el Banco Nacional de Cuba. Que la deuda esté *previsionada* no quiere decir -por lo menos en el derecho que existe en el mundo, no sé en Cuba- que por eso deje de existir. Se extingue si hay algún tipo de acto que la extinga, pero no porque

se *previsione*. Y en este caso, la duda no es tal porque, ante un planteo del Uruguay, el propio Banco Nacional de Cuba reconoce la deuda.

Así que, por más que algún diputado presente en esta sala quiera decir que la deuda no existe, si el propio deudor dice que la deuda existe, la deuda existe y el Uruguay no tiene ninguna posibilidad de extinguirla, excepto que la otra parte acepte la condonación. Por lo menos son los principios que rigen actualmente. Usted no puede condonar por sí solo; esa posibilidad no existe.

En segundo término, entendí que el diputado preopinante pretendía hacer aclaraciones sobre la solidaridad cristiana. Creo haber sido claro y en este punto reafirmo mi concepto: la solidaridad cristiana no es la que a uno se le ocurre que el otro necesita; la verdadera y la auténtica solidaridad cristiana es dar, responder, a una clara necesidad del otro. Y en este caso -además, tengo la documentación del propio ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa-, Cuba nunca pidió la condonación de la deuda. Así que la solidaridad en este caso es por un interés que se le ocurre al Gobierno uruguayo que tiene Cuba, contrario al que Cuba expresamente ha establecido.

Muchas gracias, señor presidente.

27.- Banco Nacional de Cuba. (Condona-ción de la deuda)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Marcelo Bacigalupi.

SEÑOR BACIGALUPI (Marcelo).- Señor presidente: vamos a votar el proyecto de ley que está a consideración en función del análisis que hemos hecho y, fundamentalmente, por una cuestión de enfoques y de estrategia.

Coincidimos con la visión relativa a que lo que estamos considerando es un pasivo que mantiene Cuba con Uruguay, pero para los intereses económico financieros del país es una deuda que ya se ha considerado incobrable. Eso es una realidad. Cuando transcurre una cantidad de tiempo como en este caso, es indudable que la deuda debe considerarse de esa manera, más allá de la valoración subjetiva que haga la contraparte. Esto es lo que podemos decir desde el punto de vista económico financiero, pero esta también es una decisión política del Estado uruguayo, materializada a través de sus poderes políticos. El Poder Ejecutivo remite esta iniciativa al Parlamento, que ya ha sido discutida en comisión y que hoy llega a la consideración de la Cámara y, obviamente, debemos tener en cuenta el proceso de apertura que está siguiendo Cuba. Se trata de un proceso de apertura política que creo debemos abonar en todos sus términos. Considero que este proyecto, sin que configure un cambio cualitativo dentro del proceso tan importante y profundo en el que deberá embarcarse ese país, implica una ayuda, un apoyo y un gesto político de la República hacia un pueblo que, realmente, es digno reconocer, ya que ha prestado servicios de alto valor para nuestro país. Ciegos seríamos si no tuviéramos la capacidad y la honestidad intelectual de reconocerlo explícitamente. A través de familiares, amigos y gente cercana uno ha podido constatar la generosidad del régimen de la isla de Cuba a través de distintas instancias, sobre todo en el área del conocimiento, la tecnología y la medicina.

Por supuesto que como partido tenemos severos cuestionamientos acerca del régimen político de Cuba pero creo que ese tipo de señalamientos deben

quedar por fuera del debate; considero que esos aspectos están descentrados. Entiendo que Uruguay tampoco tiene responsabilidad por esos hechos y que cuando hablamos, concretamente acerca de cuál va a ser la medida que tomaremos hoy, debemos ceñirnos a la valoración de los aspectos sustantivos y centrales que hay que poner sobre la mesa a los efectos de considerar el voto afirmativo con el cual creo que, realmente, más que haciendo un favor al régimen o al sistema político que dirige los destinos de Cuba estamos aprobando una medida de solidaridad con el pueblo cubano.

Por estas razones vamos a votar este proyecto de ley.

Concluimos nuestra intervención.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Señor presidente: quisiéramos hacer algunas puntualizaciones. No pensábamos hacer uso de la palabra, pero escuchamos tantas cosas que no podemos quedarnos callados.

Lo primero que queremos aclarar es que la solidaridad del pueblo y del Gobierno de Cuba no es a cambio de algo; no es, no fue, ni será a cambio de algo. El hecho de haber recibido aquella legión de oftalmólogos que vino a colaborar para que los pobres pudieran ver no fue ninguna novedad, ningún adelanto. Unos años antes en Uruguay se estaba aplicando un programa llamado *Sight First*, llevado adelante por el Lions Club International con apoyo de Estados Unidos de América. En ese caso los oftalmólogos no dijeron nada. Sin embargo, cuando llegó la legión de médicos cubanos hubo listas de oftalmólogos -hablando de listas, aclaramos que nunca estuvieron en nuestras listas, aunque sí en otras- que se opusieron a que se operara a los pobres. Cuba actuó ante la dramática situación que vivían los uruguayos y su accionar tuvo consecuencias altamente positivas. No vamos a enumerar cuánta gente pudo ver a sus nietos, así como lo que le cobraban en el almacén o cuánto dinero figuraba en su recibo de jubilación. En fin: pudo ver. ¿Eso cuánto vale? ¿Qué valor tiene?

Ya que quieren cuantificar podemos recordar que, cuando en esta tierra gobernaba una dictadura cívico-militar, Cuba salvó a varios uruguayos. Varios compatriotas nacieron en aquella isla. ¿Cuánto vale cada una de las vidas que arrancamos a las garras de la barbarie? ¿Alguien las cuantificó? Me parece que si entramos en esa cuenta matemática cuando estamos hablando de dignidad, de soberanía, de libertad y de soberanía, le erramos.

Escuché decir en este plenario que Cuba había fracasado. No puedo creer que un país que ostenta al día de hoy indicadores en materia de educación, de calidad en salud pública y en convivencia interna como muy pocos países de América Latina y del mundo, sea considerado un fracaso. También escuché mencionar que había que invitar a los cubanos a integrarse a la realidad; deberíamos invitar a integrarse a la realidad a aquel país que fue el único que llevó a sus médicos a África a combatir el ébola, que es de esta realidad y no de otra. i¿Con qué autoridad moral podemos invitar a los cubanos a integrarse a la realidad cuando ninguno de los demás países civilizados dispuso de un solo médico para enfrentar ese flagelo?!

No voy a hablar del gobierno de Cuba porque creo en la autodeterminación de los pueblos y me parece que es, por lo menos, una falta de respeto hacia esa hermana nación hacer comentarios. Estamos hablando de una deuda y aquí el señor diputado del Partido Colorado que expuso el informe en minoría hizo alusión a cómo se originó esta deuda. Dijo que la deuda de la República de Cuba se originó en la suscripción de un convenio, el 3 de abril de 1986, en el ámbito de la Aladi, entre el Banco Central uruguayo y el Banco Central cubano. ¿Dónde está la plata de los empresarios a quienes estamos exonerando? ¿Cuándo tomamos decisiones con el dinero de otro, como se dijo en esta sala? Es un acuerdo entre dos bancos centrales.

Entonces, este acuerdo, que se firmó en 1986, se fue honrando por parte de Cuba hasta finales de la década del noventa, durante el período especial. No sé si ustedes vivían en este mundo, pero hubo un período especial en Cuba. En los años noventa, la isla afrontó serias dificultades para seguir adelante. En ese momento, la deuda era de US$ 14.000.000, y se hizo un nuevo acuerdo con Uruguay para pagarla en once cuotas. De las once cuotas, Cuba pagó las primeras cinco y parcialmente la sexta. Luego, no pudo seguir pagando. Entonces, en 1992 se hizo un nuevo acuerdo que Cuba nunca pudo honrar. Pero en esta Cámara nadie dice que Cuba no reconoce la deuda o que es una deuda que no existe, como se dijo. Es una deuda que existe y que fue honrada parcialmente por Cuba, y lo que estamos haciendo es condonarla.

El punto 11 de la exposición de motivos habla del apoyo a los procesos que inició la República de Cuba. Se resumió el proceso de forma caricaturesca a través del hecho de que se izó la bandera de Estados Unidos de América en la isla. Eso es tener una visión maniquea de la realidad. El proceso arrancó en 2000, luego de que Cuba llegara a una serie de acuerdos con Venezuela. En ese momento, Cuba -que tenía un margen para hacer frente a sus deudas- comenzó el nuevo proceso de discusión de su deuda. Primero lo hizo con el Club de París. En ese mismo momento, Cuba condonó la deuda que tenía Guinea Bissau con la isla porque en el aspecto financiero también es solidaria con otros pueblos. Nadie es tan pobre que no tenga nada para dar; mal que les pese.

Voy a hablar de dónde surge la medida de condonar la deuda. Digo esto para que no parezca que una tarde, tomando mate, dijimos: "Che, vamos a condonar la deuda a Cuba". No fue así. La condonación de la deuda de Cuba surge de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevó a cabo en Salamanca el 15 de octubre de 2005. Los países participantes acordaron impulsar programas de canje de deuda por la educación y otras inversiones sociales, así como desarrollar programas de cooperación en el campo de la salud. Por lo tanto, hubo un marco institucional donde se debatió el canje de la deuda.

En resumen, esta resolución tiene un marco institucional, un marco de acuerdo político y un contexto histórico que debemos analizar al momento de tomar una decisión. En definitiva, lo que pasa aquí es que no estamos discutiendo la condonación de estos US$ 30.000.000 sino el dolor de algunos porque Cuba salga adelante y se haya convertido en un farol -en ese Caribe tan alejado y manejado por imperios que existen hasta hoy- de la dignidad y de la soberanía. Eso les duele; hay que reconocerlo.

En esta banca, Cuba siempre va a contar con un diputado de mano abierta para ayudar a esta América Latina y al Caribe. Vemos a Cuba como esa trinchera de ideas que logró detener el avance de aquel gigante de las siete leguas del que hablaba el maestro Martí; esa trinchera de ideas que siempre sabemos que vence a las otras, que son de piedra.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado. Al señor diputado Pablo González le restan menos de siete minutos.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Señor presidente: quiero dejar constancia de que nosotros vamos a votar afirmativamente este proyecto de condonación de la deuda. Obviamente, no compartimos las expresiones de algunos legisladores integrantes del neoherrerismo con relación a este tema.

Queremos decir con mucha claridad que muchas veces perdemos la memoria de cuál era la realidad en este país hace algún tiempo, antes de que se comenzara a aplicar la Operación Milagro que se desarrolló en nuestro país con más de cincuenta mil intervenciones, como bien dice el informe. Sin duda, la actitud que asumimos en el día de hoy es de solidaridad con un pueblo que jugó -como bien se dijo en sala- un papel importante, protagónico y de referencia para muchos en el mundo.

Quiero hacer alguna mención a la situación que se vivía en Uruguay, a las dificultades que tenían miles y miles de compatriotas para poder acceder a los servicios médicos de este país. Hablamos fundamentalmente del sector de los oftalmólogos.

Hace unos momentos, nuestro compañero Pablo González preguntó cuánto costaba esto. Es verdad, ¿cuánto cuesta que un abuelo pueda volver a ver? ¿Cuánto cuesta que un abuelo pueda ver por primera vez a su nieto? ¿Cuántos de estos casos y de estas realidades teníamos a lo largo y a lo ancho del país? Estamos convencidos de que este tipo de planes que se aplicaron en el país, producto del esfuerzo que hizo el pueblo cubano, permitió que mucha gente pudiera tener una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar una iniciativa de esta naturaleza. Sin duda, creemos que esta es una de las formas de demostrar claramente la solidaridad de nuestro país con el pueblo cubano.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor Diputado Pablo González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Señor presidente…

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado. Al señor diputado Pablo González le restan menos de cuatro minutos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Señor presidente: estamos votando la condonación de la deuda al Estado y al Banco Central de Cuba. Esa es una señal de solidaridad del Gobierno uruguayo y de una mayoría importante de este Parlamento.

No voy a hacer historia de nuestro vínculo con Cuba. No tengo duda de que los sectores progresistas de todos los partidos de este país -en los momentos muy difíciles que vivieron durante la dictadura- tuvieron vínculos fuertes, particularmente en el marco de la lucha por el restablecimiento de la democracia. Hablo, por ejemplo, de Wilson Ferreira Aldunate con el jefe de Estado cubano y con el pueblo cubano. Recuerdo que en el segundo gobierno del doctor Sanguinetti se invitó a Fidel Castro en el marco de un acuerdo de países de América del Sur y de España.

Hay gestos varios que intentaron fortalecer el rol que jugó Cuba -que no voy a analizar-, por ejemplo geopolíticos, que tuvieron mucho que ver con el mundo que hoy vivimos, más allá de las diferencias que podamos tener -inclusive con la valoración de la propia izquierda- sobre la democracia, su avance y los cambios sustantivos. Es impensable que una isla tan chica, con forma de lagarto, haya tenido en vilo las relaciones internacionales con un imperio como Estados Unidos de América y que hoy un presidente afrodescendiente establezca nuevos vínculos con esa nación. Está pasando algo y lo reconocemos o quedamos anclados en la prehistoria.

Hay un gesto de solidaridad del pueblo uruguayo cuando condona la deuda. No hablo de los actos solidarios porque la dignidad de Cuba es tan grande que cuando se mencionan los más de US$ 7.000.000 de las vacunas, se dice: "Yo no cambio las vacunas y la solidaridad por plata". Sería un cachetazo a la dignidad cubana que nosotros nos planteáramos que le estamos condonando la deuda por los actos de solidaridad, que no tienen precio. Eso no se puede medir porque la solidaridad es un valor intangible; no se mide en millones de dólares sino en gestos de un país que le tenía que explicar a sus habitantes, frente a necesidades insatisfechas que podían tener -aunque en salud y educación estaban más que avanzados; no había personas que no vieran en Cuba-, por qué no destinaba esos recursos a la investigación en las vacunas, que después se exportaron a Uruguay, y por qué traía a los médicos con el salario pago por el Estado cubano; un país que tenía que explicar por qué, en vez de volcar esos recursos en Cuba, los traía a Uruguay o lo llevaba a otras partes del mundo.

Tenemos que debatir desde el punto de vista político y filosófico acerca de los nuevos valores en un mundo que los necesita, porque este modelo tiene larga vida pero vamos hacia el despeñadero. Mientras esos valores hoy son la condonación de una deuda y ayer fueron los múltiples actos de solidaridad de Cuba con el pueblo uruguayo, mañana pueden representar que el extraordinario reservorio de agua dulce de América Latina no tenga que ser canjeable. Decían otros dirigentes, no yo, que el mundo se va a disputar las reservas de agua. Yo creo que el agua es un valor intangible. Es más fácil levantar una consigna que atienda un reclamo interno -porque cómo voy a dejar de atender a los trabajadores, a los pobres empresarios o a los pequeños emprendedores que pueden tener problemas- que mirar para afuera. Se me termina la imagen cuando aquella foto de un niño sirio muerto en una costa es

capaz de conmover a millones de hombres y mujeres; lo vemos todos los días en televisión, pero no nos consta que eso suceda. Hay imágenes y actos que valen más que diecisiete mil discursos o que US$ 50.000.000.

Gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se terminó el tiempo del que disponía el señor diputado Pablo González.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: vamos a votar plenamente convencidos este proyecto de ley que fundamentó el compañero Gonzalo Civila.

Hay cosas que son complejas y situaciones difíciles de abordar. Tratar de cuantificar la solidaridad que ha desparramado en el mundo la pequeña isla de Cuba no creo que sea posible; no creo que haya números que puedan cuantificar su aporte a la lucha contra el colonialismo, a la lucha contra el *apartheid*. Ante la experiencia cubana en Sierra Leona, enfrentando el ébola y dando un ejemplo al mundo, ante los miles de médicos de toda Latinoamérica formados en la isla, ante los muchos jóvenes uruguayos y de diferentes países que pudieron estudiar en Cuba; ante esa actitud de dignidad permanente del pueblo cubano, difícilmente se pueda hablar de contrapartidas o de pagar la solidaridad, porque la dignidad del pueblo cubano no aceptaría ningún pago por ella.

Acá se trata de tener una actitud solidaria con quien la ha tenido con creces en todo el mundo. Las cincuenta mil operaciones, las ciento cincuenta mil pesquisas en el Hospital de Ojos, la posibilidad de una nueva vida a los pobres uruguayos que estaban condenados a ser ciegos por ser pobres, difícilmente se puedan cuantificar.

En medio de este debate -era previsible que aquí pasara- se han hecho planteamientos en el sentido, por ejemplo, de que Cuba fracasó y de que el error de Estados Unidos de América fue haber aplicado el bloqueo, como si hubiera sido una expresión nada más que económica. El bloqueo de estos cincuenta años estuvo acompañado por actos terroristas comprobados, por atentados permanentes en Cuba contra sus empresas productivas, contra sus áreas estratégicas, tratando de atacar su economía.

Acá se decía que el bloqueo se hizo para defender la democracia en Cuba. ¿Será que para defender la democracia era necesario realizar el atentado al avión de Cubana de Aviación en el trayecto de Caracas a La Habana? Esto fue reconocido en documentos desclasificados que comprueban la participación de la CIA y de un terrorista, amparado por Estados Unidos de América, como Posada Carriles, junto a Bosch y otros terroristas, que una vez consumado el atentado criminal dijeron que habían matado a algunos agentes cubanos y a unas cuantas negritas, haciendo referencia a las adolescentes cubanas que venían de participar en un evento deportivo en Venezuela. Esa es la calaña de los que defendían la democracia en Cuba. Esto me parece que hay que dejarlo claro porque parece que fue una estrategia equivocada, ya que apostaron al bloqueo y dieron posibilidades de consolidación a los cubanos. Esto fue y es parte de esta realidad.

La forma en que se intentó acallar la voz de dignidad del pueblo cubano a lo largo de décadas se expresó a través de las acciones de Estados Unidos de América y de sus agentes y gobiernos aliados. Las usinas de rumores y la presión permanente sobre la revolución cubana se ven en pasajes imperdibles del libro de Eduardo Galeano, *El fútbol a sol y sombra*. Por ejemplo, dice que en 1962, cuando empezaba el Mundial en Chile, fuentes bien informadas del Pentágono anunciaban que en horas caería el tirano del Caribe. Así se fueron sucediendo esas expresiones de deseo de terminar con esa experiencia de dignidad del pueblo cubano.

También hoy en esta sala se dijo que va a cambiar el Gobierno. ¡Eso es cuestión de los cubanos! ¡Eso lo va a resolver el pueblo cubano, que durante más de cincuenta años dijo que no a las acciones contrarrevolucionarias! Muy pobre sería la actitud de este Parlamento si se planteara el tema de la condonación de la deuda y al mismo tiempo no valorara en sus justos términos la dignidad de este pueblo que ha regado solidaridad por el mundo.

¿Alguien puede decir que la revolución cubana no tiene defectos, que es perfecta? Por supuesto que no. Provengo de una corriente política que apoyó la revolución cubana pero tuvo diferencias con muchas de sus decisiones. Hay algo que es fundamental: la dignidad de ese pueblo, de ese proceso revolucionario, ha sido un antes y un después en América Latina y en el mundo. Sin duda, hay muchos que dicen -se ha dicho también en esta sala- que Cuba se va a abrir al capitalismo y va a ser conquistada por las transnacionales. Eso mismo se decía en los noventa, cuando el régimen especial, cuando las enormes dificultades del pueblo cubano, que nunca dejó de ser solidario. Se decía que con la irrupción del turismo iban a saber lo que era el capitalismo y se iban a generar los mecanismos. Hay muchos que hoy anuncian la caída de la revolución cubana en manos de las bondades del capitalismo. Yo me pregunto cuál es el triunfo del capitalismo. ¿Los millones de seres humanos excluidos? ¿La crisis migratoria? La crisis migratoria no surgió de un día para el otro sino de la explotación y de la acción deliberada de los centros imperiales sobre África y diferentes países del mundo.

Entonces, habría que reconocer a texto expreso que a pesar del bloqueo, de los atentados criminales, de la brutal agresión que sufrió el pueblo cubano en estos años no lo han podido derrotar. Por eso, además de aprobar este proyecto, saludamos y reafirmamos la dignidad del pueblo cubano y nuestra solidaridad.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: uno toma con ánimo muy calmo estos debates que, obviamente, de haber sucedido hace treinta años, o quizás un tiempo antes, hubieran suscitado encendidas polémicas y posturas radicales que en el fondo ha ido laudando la historia.

Es difícil hablar sobre el tema de Cuba sin evadir la ideología. Cuando estaba la discusión a alto fuego recuerdo haber leído diversos libros desde el punto de vista ideológico y algunos que narraban la realidad. Entre ellos, recuerdo haber leído *El camino de la servidumbre*, de Friedrich A. Hayek, con la

crítica de los totalitarismos nazis y soviéticos; *La esfinge roja*, de Emilio Frugoni; a Adam Schaff, uno de los teóricos del eurocomunismo, con unas durísimas críticas sobre el comunismo soviético y cubano y, más criollo, a un médico montevideano que se radicó en Rocha, donde una policlínica lleva su nombre: Lauro Cruz Goyenola. Este médico era militante del partido comunista y viajó, en aquel entonces, a la Unión Soviética. Cuando regresó renunció a su calidad de comunista y escribió un libro que se hizo famoso en su época.

Esa es la discusión de la ideología, que ha sido violentamente lesionada, mutilada, muerta prácticamente por la realidad; una realidad que no admite discusiones y que he tenido la fortuna de conocer por dentro. He viajado tres veces a Cuba, no como agente del imperialismo ni de la CIA sino porque amo a Cuba y a los cubanos, que me parecen personas estupendas; adoro su geografía, su clima y disfruto profundamente de la isla. Pero esos tres viajes, realizados en los años 1986, 1998 y 2008, me han permitido conocer profundamente la realidad cubana, mucho más allá de los discursos en contra o a favor de mamotretos ideológicos, de un lado o del otro. Pude pulsar la vida como late en las calles, dialogar con la gente y encontrarme con una situación que, obviamente, está muy lejana a una democracia, a la libertad y a los derechos humanos.

No se puede cambiar la libertad por una jaula de oro y ni siquiera ya la jaula es de oro, porque en una época el Hospital Hermanos Ameijeiras era sinónimo de altísima calidad médica pero hace largos años dejó de serlo, y la educación cubana ya tampoco es el mito que se nos vendió.

Además, tuve oportunidad en la ciudad vieja de vivir hechos nimios, pero que son delatores profundos de la realidad. Me refiero, por ejemplo, a ir a un baño y simplemente dialogar con quien hacía de limpiadora, obviamente, en un comercio del Estado, no en un paladar privado. Le pregunté cuál era su salario y me dijo que allí estaba gratis, que trabajaba solamente por la propina de los extranjeros. ¡Vaya cachetada a la dignidad de un ciudadano!

Luego pude conocer íntimamente -ya en el período especial, en la década del noventa, después de la caída de la Unión Soviética, cuando terminó el maná que fluía desde Rusia, que eran los paquetes de intercambio de azúcar por petróleo- el derrumbe de una economía, un derrumbe humano en todos los aspectos; llegar a las periferias de La Habana y ver que había cantegriles, amén de ver que La Habana, que es una ciudad hermosísima arquitectónicamente, en el año 2008 -y en el año 1998 también- parecía la suma de Sarajevo y Kosovo.

Allí la vivienda era, y sigue siendo, un problema catastrófico; hay seres hacinados dentro de casas antiguas con entrepisos para poder ir sumando familiares, personas que no tienen derecho a la propiedad y deben pedir autorización si se quieren mudar de una ciudad a otra, para ver si hay cupos. ¡Y ni hablemos de salir del país!, porque no pueden salir libremente. Los cubanos han votado nadando, no con los pies -porque nunca les han permitido votar con los pies ni con las manos y no solo en Mariel en el año 1980, cuando cientos de miles se fueron. Todos los años es una fuga permanente de cuarenta mil cubanos, de los cuales muchos ni siquiera logran llegar al otro lado del estrecho de Florida, donde hoy viven tres millones de cubanos, que no son la oligarquía de Bacardí ni de Partagás. Son, simplemente, cubanos que han logrado

construir su destino y su felicidad social en otro medio, que no es el que les gustaría porque el cubano es profundamente amante de su tierra.

Entonces, ya a esta altura no caben los discursos ideológicos. La realidad enterró cualquier tipo de discursos. No voy a hablar más de esto porque, como dicen en el barrio, no se pega a los caídos. Y Cuba es un caído, un país que nunca pudo superar el monocultivo, un país cuya principal fuente de ingresos nacional no es ningún rubro de su economía sino las remesas del extranjero. Entonces, no tiene sentido seguir pegando a ese caído.

También en mi barrio dicen otras cosas como, por ejemplo, "las deudas, cuando son tan grandes, ni te calientes; no existen". Y esa es la realidad; esta deuda no existe. Estamos discutiendo virtualmente de algo inexistente, porque hay imposibilidad de cobro y de pago; es casi una discusión onírica.

En la realidad, ¿qué debemos hacer como nación? Yo no creo y me parece muy presumido hablar de gestos de solidaridad con la apertura del pueblo cubano, por perdonar total o parcialmente una deuda; me parece presumido. No me atrevo a decir imperialista, porque nos queda grande la palabra, nos queda grande el tamaño a nuestra dimensión económica. Ni siquiera es de filantropía; es casi una actitud de soberbia, por decirlo así.

Uruguay, a lo largo de su historia no perdonó deudas a uno de los países poderosos en situaciones muy críticas, pero tuvo gestos, por ejemplo, con Inglaterra. Luis Batlle negoció la deuda externa generada por Inglaterra luego de los conflictos bélicos de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, que se arrastraban, sobre todo de la Segunda, asumiendo el control de determinados servicios públicos en materia ferroviaria y en los servicios de agua. Pero siempre hubo defensa del interés nacional.

Decía que me parece presumido hablar de apoyos a un proceso de apertura. Creo que el gobierno cubano no necesita apoyos a procesos de apertura y no se muestran de esta manera las ayudas a procesos de apertura a un gobierno que no pagó ni va a pagar a nadie. Ojalá venga el proceso de apertura; es necesario. Confiábamos mucho en Raúl Castro al principio, pero realmente ha sido más declarativo que otra cosa. Y Cuba ha ido flotando.

Después de la muerte de la Unión Soviética, en el período especial, apareció el turismo y surgieron las inversiones canadiense, italiana, española, en que los trabajadores han sido prácticamente explotados, porque esa es la realidad. Forman parte de una bolsa de trabajo que el Estado cubano provee al inversor, bajo un determinado precio por cada servicio de cientos de dólares cada uno, que paga el inversor. De esto, el trabajador cubano cobra una ínfima porción y en dólares, moneda inaccesible; y ahora, eliminado el convertible cubano, obviamente se ha eliminado una virtualidad que perjudicaba aun más al trabajador cubano.¡Plusvalía! ¡Plusvalía! ¡Eso es plusvalía! ¡Es explotación del hombre por el hombre lo que hace el Estado cubano con los trabajadores del sector turístico! Son parte de toda esa cuestión que no necesita solidaridad. La solidaridad habrá que tenerla el día que el pueblo pueda decidir sobre su destino, el día que el pueblo cubano pueda elegir a sus autoridades libremente. Ese día habrá que tener solidaridad con el pueblo cubano. Lo que hoy estamos haciendo no es nada, ni nos lo pidieron; casi es un acto de zalamería política innecesaria.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Señor presidente: el Colorado es un veterano, trabajador textil, que un día se levantó de mañana y encontró que su hijo había muerto de hipotermia. Joaquín es un muchacho de unos veinticinco años al que le faltan los dos brazos y vive en un rancho de costanero. Alicia es una gurisita que tiene cinco años, a quien le da mucha vergüenza usar pollera, porque un chancho -con el que dormía- le comió una parte de la pierna.

La primera historia es de alguien que vive en el asentamiento 1º de Mayo y sucedió allá por el año 2004. La segunda es de Casavalle. La tercera es del barrio Cabañitas, atrás de la cancha de Villa Española. Como pueblo, nosotros tenemos mucha cosa para construir en términos de realidades sociales y económicas como para juzgar otros procesos históricos.

Sería bueno que también generáramos esas caminatas para poner arriba de la mesa realidades que a todos nos interpelan como sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Puede continuar el señor diputado Alejo Umpiérrez, a quien le restan tres minutos de su tiempo.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Me había olvidado de reconocer la hidalguía política del señor diputado Andrade Lallana, y creo que cabe hacerlo, quien sin renunciar a sus convicciones ideológicas reconoció el fracaso del socialismo real. No digo esto para enrostrárselo -por favor- sino simplemente porque ayuda a acercar mucho más las posiciones en un debate político, sobre todo un cúmulo de cosas que hoy la ideología, paso a paso y tiempo a tiempo, ha ido deconstruyendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).- Señor presidente: tengo claro que un esquema de superación del capitalismo fracasó estrepitosamente, apoyado en un Estado burocratizado, hipercentralizado y con dificultades para una construcción democrática más profunda. También tengo la certeza de que la humanidad no tiene otra perspectiva distinta para salir de la dramática circunstancia del fracaso del capitalismo real que construir una sociedad basada en la solidaridad, aprendiendo de las experiencias anteriores.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

——Sesenta y dos en ochenta: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

——Sesenta en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.